

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (Aprendizajes significativos) dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

Ponente: Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico: 201343071

Código único de identificación: 2294 00272 0602

Asesor: Maestra Nivia Lucía Vélix Parada

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Maestro: Félix Tomas Gómez Figueroa

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, octubre de 2019.

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Secretario Consejo Directivo

Ingeniero Mecánico Industrial Hugo Humberto Rivera Pérez,
Representante de los Docentes de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior
Universitario

Doctor Juan Carlos Godínez Rodríguez,
Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
ante el Consejo Superior Universitario

Licenciado Edwin Pedro Ruano Hernández,
Representante de los Egresados de la Facultad de Humanidades
ante el Consejo Superior Universitario.

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López,
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís,
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa R

Coordinación Académica

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

Maestro Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado. Víctor Osbaldo Contreras Escalante
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Cuilapa

Licenciado. Carlos Humberto Ordoñez Choc
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinadora Turismo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Chiquimulilla

Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Nueva Santa Rosa

Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A Dios: ya que si él nada de esto hubiera sido posible.

A mi patria: amándola desde el primer momento que me vio nacer y por haberme visto crecer.

A mi familia: por su amor y entrega incondicional hacia mi persona. Agradecida eternamente.

A mi asesora: agradecida por su sabiduría, entrega, apoyo y paciencia brindada, durante todo el proceso de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

A las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa: Por las orientaciones y la confianza brindada siempre los llevare en mi corazón.

Agradecimiento a:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente al Centro Universitario de Santa Rosa por ser en sus aulas en las cuales recibí mi formación en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

Al personal de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana por haberme permitido realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado.

A las personas que me colaboraron porque sin su apoyo no hubiera sido posible la ejecución de todo el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dictamen-NLVP-01-2019
Cuilapa, Santa Rosa, 17 de mayo de 2019.

Ingeniero
Víctor Arturo Valenzuela Morales
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante:

Delmy Claribel González Arredondo,
Con registro académico: 201343071 y código único de identificación: 2294 00272 0602,
ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

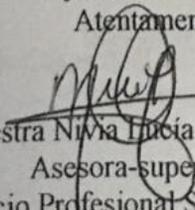
Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado proyecto Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	15 puntos
Fase fundamentación teórica	5 puntos
Fase plan de acción de la intervención	4 puntos
Fase de ejecución del proyecto	33 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
Total	96 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: **96 pts.**
Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos
Atentamente,


Maestra Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora-supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado.

C.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cuilapa, Santa Rosa, 18 de octubre de 2019.

Maestro
Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Respetable señor Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; proyecto: Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Realizado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Delmy Claribel González Arredondo, con registro académico número 201343071 y código único de identificación 2294 00272 0602; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisor, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo que lo hago de su conocimiento para que se pueda continuar con el proceso correspondiente de la profesora González Arredondo.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Licenciado César Armando Coronado Franco
Revisor

C.c. Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
COORDINACION DE EXAMENES GENERALES



Cuilapa 07, de noviembre del 2019

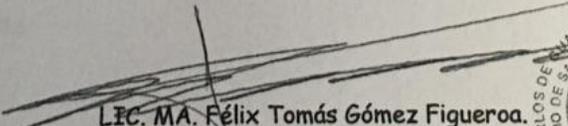
PEM. Delmy Claribel González Arredondo.
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Sección Cuilapa. Centro Universitario de Santa Rosa

Respetable PEM. González Arredondo:

En atención a la solicitud de impresión del Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollado en la Escuela Oficial de Párvulos, de la aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, por la estudiante Delmy Claribel González Arredondo, registro académico 201343071. La Coordinación de Exámenes Generales de Graduación, con fundamento en el normativo vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, autoriza la orden de impresión del Informe, debiendo entregar el o los ejemplares a las instancias correspondientes.

Deferentemente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


LIC. MA. Félix Tomás Gómez Figueroa.
Coordinador General de Exámenes de Graduación. CUNSA RO USAC



Índice

	Página
Resumen.	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Diagnóstico	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	3
1.1.4 Económico	4
1.1.5 Política	5
1.1.6 Filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional	6
1.2.1 Identidad institucional	6
1.2.1.1 Nombre	6
1.2.1.2 Localización geográfica	6
1.2.1.2.1 Vías de acceso	7
1.2.1.3 Visión	8
1.2.1.4 Misión	8
1.2.1.5 Objetivos	8
1.2.1.6 Principios	9
1.2.1.7 Valores	9
1.2.1.8 Organigrama	9
1.2.1.9 Servicios que presta	10
1.2.2 Desarrollo histórico	10
1.2.2.1 Fundación	10
1.2.2.2 Fundadores	10
1.2.2.3 Relato cronológico	11
1.2.3 Usuarios	11
1.2.4 Infraestructura	12
1.2.4.1 Área total	12
1.2.4.2 Área construida	12
1.2.4.3 Área descubierta	13
1.2.4.4 Ambientes y destino	13
1.2.4.5 Estado de conservación	13
1.2.4.6 Locales disponibles	13
1.2.4.7 Condiciones y uso	13

1.2.5 Proyección social	13
1.2.6 Finanzas	
1.2.6 .1 Presupuesto	14
1.2.6.2 Fuentes de obtención de los fondos	14
1.2.7 Política laboral	15
1.2.7.1 Procesos para contratar personal	15
1.2.7.2 Perfiles para los puestos	15
1.2.7.3 Procesos de capacitación	15
1.2.8 Administración	16
1.2.8.1 Planeamiento	16
1.2.8.2 Organización	16
1.2.8.3 Coordinación	16
1.2.8.4 Control	16
1.2.8.5 Supervisión	17
1.2.9 Ambiente institucional	17
1.2.9.1 Clima laboral	17
1.2.9.2 Relaciones interpersonales	17
1.2.9.3 Trabajo en equipo	18
1.2.9.4 Sentido de pertenencia	18
1.2.9.5 Compromiso	18
1.2.9.6 Liderazgo	18
1.2.10 Currículum	18
1.3 Lista de Deficiencias, carencias identificadas	19
1.4 Problematización de las carencias	20
1.4.1 Tabla carencia – problema	
1.4.2 Hipótesis acción	21
1.5 Selección del problema	22
1.5.1 Propuesta de intervención proyecto	22
1.6 Descripción de indicadores	22
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	22

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos	26
2.1.1 El Constructivismo	26
2.1.2 Aprendizaje Significativo	27
2.1.2.1 Implicaciones en la Instrucción	29
2.1.2.3 Los contenidos y su relación con el aprendizaje significativo	31
2.1.2.2 Que debemos mediar en la escuela	35
2.1.2.3 Formas de aprender	36
2.1.2.3.El juego pedagógico	40
2.2 Fundamentación legal	40
2.2.1 La Reforma Educativa en Guatemala	43
2.2.2 Comisión paritaria para la Reforma Educativa	43
2.2.2 Transformación curricular	43
2.2.3 Curriculum Nacional Base	44
2.3 Enseñanza de los Derechos del Niño	44
2.4 Referencias bibliográficas de la Fundamentación Teórica	45

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación	46
3.1.1 Universidad	46
3.1.2 Centro	46
3.1.3 Licenciatura	46
3.1.4 Estudiante	46
3.1.5 Registro académico	46
3.1.6 Código único de identificación	46
3.2 Título del proyecto	46
3.3 Problema seleccionado	46
3.4 Hipótesis – acción	46
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	47
3.6 Ejecutor de la intervención	47

3.7 Unidad ejecutora	47
3.8 Descripción de la intervención	47
3.9 Justificación de la intervención	47
3.10 Objetivos	48
3.10.1 Objetivo general	48
3.10.2 Objetivos específicos	48
3.11 Metas	48
3.12 Beneficiarios	49
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	49
3.14 Metodología de trabajo	49
3.15 Cronograma de actividades	50
3.16 Recursos	51
3.16.1 Talento humano	51
3.16.2 Materiales	51
3.16.3 Técnicos	52
	52
3.16.4 Tecnológicos	52
3.16.5 Físicos	52
3.16.6 Financieros	52
3.16.6.1 Presupuesto	53
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento	53
3.17 Evaluación	54
Capítulo 4	
Ejecución y sistematización de la intervención	
4.1 Descripción de las actividades realizadas	55
4.2 Productos, logros y evidencias	56
4.3 Sistematización de la experiencia	87
4.3.1 Actores	87
4.3.2 Acciones	87
4.3.3 Resultados	89
4.3.4 Implicaciones	89

4.3.5 Lecciones aprendidas	90
----------------------------	----

Capítulo 5 **Evaluación del proceso**

5.1 Evaluación del diagnóstico	92
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	95
5.3 Evaluación del plan de intervención	97
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	100
5.5 Evaluación del proyecto final	101

Capítulo 6 **El voluntariado**

6.1 Plan del voluntariado	102
6.1.1 Parte informativa	102
6.1.1.1 Datos del estudiante	102
6.1.1.2 Datos de la institución	102
6.1.2 Título	102
6.1.3 Ubicación física	102
6.1.4 Descripción de la actividad	102
6.1.5 Justificación	103
6.1.6 Objetivos	103
6.1.6.1 Objetivo general	103
6.1.6.2 Objetivos específicos	103
6.1.7 Metas	104
6.1.8 Beneficiarios	104
6.1.9 Metodología de trabajo	104
6.1.10 Actividades a realizar	105
6.1.11 Cronograma	105
6.1.12 Recursos	106
6.1.12.1 Talento humano	106
6.1.12.2 Materiales	107
6.1.12.3 Técnicos	107
6.1.12.4 Tecnológicos	107
6.1.12.5 Físicos	108
6.1.12.6 Financieros	108
6.1.12.6.1 Presupuesto	108
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	109
6.1.13 Evaluación	109

6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	109
6.2.1 Descripción	109
6.2.2 Productos y logros	110
6.2.3 Fotografías	111

Capítulo 7
Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones	118
7.2 Recomendaciones	119
7.3 Referencias bibliográficas	120

Capítulo 8
Apéndice y glosario

8.1 Apéndice	121
Plan general	121
Plan de diagnóstico	129
8.2 Glosario	136

Índice de tablas

No. Tabla	Descripción	Página
1	Problematización de las carencias	20
2	Hipótesis – acción	21
3	Análisis de viabilidad y factibilidad	22
4	Estudio técnico	23
5	Estudio de mercado	23
6	Estudio económico	24
7	Estudio financiero	25
8	Cronograma Plan de acción	50
9	Presupuesto Plan de acción	53
10	Fuentes de financiamiento	53
11	Cuadro de avance del plan de acción	54
12	Cuadro de actividades – resultados	55
13	Modelo de instrumento de evaluación del diagnóstico	92
14	Instrumento de evaluación fundamentación teórica	95
15	Instrumento de evaluación plan de acción	98
16	Instrumento de evaluación de Sistematización y evaluación del proyecto	100
17	Cronograma del voluntariado	105
18	Presupuesto del voluntariado	108
19	Fuentes de financiamiento	109
20	Actividades generales del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado	125
21	Cronograma general	132
22	Presupuesto del plan general	135

Índice de imágenes y/o fotografías

No. de figura	Descripción	Página
1	Entrega de la guía a la directora de la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea San Juan de Arana, Municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa	56
2	Entrega de guía didáctica al coordinador de la carrera de pedagogía, sección Cuilapa	57
3	entrega de la guía a los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea San Juan de Arana, Municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa	57
4	Entrega de la guía a la asesora Maestra Nidia Lucia Velix Parada	58
5	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Antes de ejecutar el proyecto de voluntariado	111
6	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Antes de ejecutar el proyecto de voluntariado	111
7	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Antes de ejecutar el proyecto de voluntariado	112
8	Estudiante del Ejercicio Personal Supervisado Ejecutando el proyecto de voluntariado	113
9	Estudiante del Ejercicio Personal Supervisado Ejecutando el proyecto de voluntariado	113

10	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Después de ejecutar el proyecto de voluntariado	114
11	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Antes de ejecutar el proyecto de voluntariado	114
12	Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea San Juan de Arana, Cuilapa Santa Rosa; Antes de ejecutar el proyecto de voluntariado	115

Resumen

Una investigación social requiere de un enfoque técnico y científico por lo que a continuación se presenta una serie de pasos y procesos que al final se integran en el presente informe, se basa y fundamenta en los principios generales de la administración y se apoya en de la metodología de la investigación, generando así conocimiento para luego provocar procesos de análisis y propuestas de solución a las necesidades encontradas en la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, la cual gracias al apoyo de las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de dicha institución que sirvió de sede para ejecutar el proyecto titulado Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (Aprendizajes significativos) dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; en el marco de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa.

Palabras clave: Guía. Investigación, Proceso. Contexto. Institución.

Introducción

El proceso que exige el normativo vigente en el Centro Universitario de Santa Rosa, en materia de Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa, se centra en un planteamiento técnico y científico, el cual se compone de ocho capítulos; los cuales al integrarlos técnicamente permiten describir cada uno de los diversos momentos que se realizaron antes, durante y después de ejecutado el proyecto planteado. En este proceso se evidencia como una carencia se convierte gracias a la viabilidad y factibilidad en todo un reto al momento de denominarlo proyecto, que no es más que la solución técnica de una necesidad encontrada. A continuación, una generalidad del contenido.

Capítulo 1. Diagnóstico, en este apartado se evidencia la realidad comunitaria e institucional de la sede seleccionada para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 2. Fundamentación teórica, es la base científica de la necesidad encontrada por medio de teorías o corrientes bibliográficas.

Capítulo 3. Plan de acción, estructura técnica elaborada con la intención de contar con un instrumento que guíe el trabajo a futuro.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto, se evidencia en este apartado todas y cada una de las acciones realizadas las cuales sirven de evidencia para dar por satisfactorio todo el trabajo realizado.

Capítulo 5. Evaluación del proceso, en este capítulo aparecen los instrumentos utilizados y su respectivo resultado al momento de ejecutar todas y cada una de las acciones correspondientes en el proceso.

Capítulo 6. El voluntariado, proyecto que se ejecuta como complemento del proceso central. Su característica principal se centra en seguir contribuyendo con la comunidad o institución beneficiada.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, se evidencia en este apartado los aprendizajes obtenidos por el estudiante ejecutor del proyecto ya que aquí plasma sus propias opiniones en relación con todo lo actuado.

Capítulo 8 Apéndice y glosario, se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos que sirven de soporte al trabajo de campo realizado.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

Localización. San Juan de Arana como aldea del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, tiene acceso por la ruta nacional 2, de Barberena al este 3 kilómetros a la aldea. De allí por esa ruta sureste 5½ kilómetros a la cabecera departamental de Cuilapa. Posee una altitud de 1,170 metros sobre el nivel del mar latitud 14°18'10", longitud 90°20'18".

La aldea San Juan de Arana, está ubicada en el kilómetro 57.5 carretera CA 1 Oriente, rumbo hacia el Salvador desde la Ciudad Capital de Guatemala. Políticamente cuenta con los caseríos de Montecillos, Villa Graciela, Espinal y San Mateo.

Sus colindancias se determinan así: al oeste con el caserío Montecillos, al este con caserío San Mateo, al norte con finca el Zapote y al sur con finca el Espino.

Su clima es clasificado como Tropical Aw (clima tropical con invierno seco) esto también significa que existen lluvias en verano.

En relación a los suelos el departamento de Santa Rosa por la naturaleza de su clima registra y cumple con la existencia en sus regiones de los 8 tipos de suelos que existen para su uso en materia de búsqueda de subsistencia humana, sin embargo la región en la que se encuentra localizada la aldea San Juan de Arana, responde a los suelos III y IV según la clasificación que hace el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, esto quiere decir que las tierras de la región de San Juan de Arana son adecuadas para cultivos

agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo principalmente café, tabaco y caña de azúcar.

1.1.2 Social

A nivel de comunidad su máxima representación legalmente reconocida se centra en los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, ente responsable de velar por el desarrollo e integración de todos los habitantes de la aldea. La máxima autoridad de gobierno local la representa el Alcalde Municipal, predomina como lengua materna el idioma español, con alguna presencia hoy en día de personas que ya forman parte de la sociedad comunitaria, provenientes de las regiones del occidente de país, quienes en un alto porcentaje manejan el comercio interno de la aldea a través de la instalación de tiendas con productos a la venta de primera necesidad.

En el ámbito educativo cuentan dos escuelas una de pre primaria y otra de primarias, dos colegios privados, una iglesia católica y dos iglesias evangélicas.

El servicio público que más se evidencia es el del abastecimiento de agua potable, con un tramo de sistema de alcantarillado. Vale la pena resaltar que el 60% de las viviendas no cuenta con disposición de excretas.

La comunidad en materia de salud según los procesos observados se determina que cuenta con un centro de salud, así como centros de distribución de medicina bien llamadas farmacias particulares que se convierten en los proveedores directos de los habitantes de la comunidad.

Los habitantes de la aldea, en su mayoría poseen construcciones formales o sea de block, hierro, arena y cemento sin embargo es de reconocer que aún existen viviendas construidas con materiales locales específicamente fabricadas con el adobe (mezcla de lodo y paja)

En el aspecto cultural se celebra como en toda la región las fiestas grandes como lo son la Semana Santa, la Navidad y el Año Nuevo, a parte que como aldea se tiene como día principal de convivencia comunitaria en el mes de junio la feria patronal, en honor a San Juan Apóstol patrono de la comunidad. Dentro de los aspectos que ya forman parte de las costumbres del lugar está la participación cívica que realiza la comunidad en el mes de septiembre en relación con la portación del fuego simbólico de la antorcha de la libertad la cual ha recorrido ya varios lugares significativos de la república de Guatemala entre los que se mencionan Retalhuleu, Esquipulas, Chiquimula, Antigua Guatemala por mencionar algunos.

1.1.3 Histórico

La aldea San Juan de Arana, según los adultos mayores de la comunidad, cuentan que le colocaron este nombre porque antes era una hacienda y la dueña se llamaba Juana Arana y en honor al apóstol San Juan Bautista se celebra la fiesta titular el 24 de junio de cada año. Los primeros pobladores de esa aldea fueron las familias Morataya, Contreras, Ávila, Arias, Ramírez, Hurtado, García y Rosales.

Dentro de los sucesos sobresalientes de la comunidad está el recordar la generosidad de la familia Ávila pues fueron ellos quienes regalaron el predio para la construcción de la escuela y de la iglesia, la construcción de las aulas se remonta al gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo. Cuenta don Joaquín García que el proceso educativo en esta aldea ya tenía varios años de funcionar para el servicio de la comunidad, puesto que en el centro de la aldea existían dos aulas de adobe en donde se impartían clases para los grados de primero y segundo de primaria, al egresar de dichos grados los niños y niñas debían

emigrar a Barberena o Cuilapa como los más cercanos a la comunidad para poder continuar con sus estudios del nivel primario. Gracias al proyecto impulsado por el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo se construyó una escuela formal y se completó la educación primaria en la comunidad, dándose esto allá por el año de 1951.

Lugares de orgullo local. Unos de los mayores acontecimientos para los comunitarios de San Juan de Arana, es saber que por estudios realizados por profesionales en la materia en el año de 1985 fue declarado como el verdadero Centro de las Américas.

1.1.4 Económico

Económicamente hablando como casi todos los habitantes son agricultores, pocas son las industrias que hay que mencionar. Entre ellas se cuenta la fabricación de lazos, redes, canastos, sombreros de palma, suyacales (capas de palma para el invierno), cuyo origen se remonta con anterioridad a la conquista de Guatemala, elaboración de azúcar y panela, contándose con los fabricantes de dichos artículos el mayor número de indígenas. Entre los productos naturales se encuentran excelentes maderas para construcciones y de ebanistería y grande variedad de plantas medicinales. Los cereales son café, caña de azúcar, maíz, frutas de primera necesidad. Al encontrarse ubicada a pocos metros de la ruta CA1 oriente, la comunidad depende mucho de tiendas de abarrotes y hoy en día de la instalación de grandes compañías que están generando fuentes de trabajo, como lo son plantas de reciclaje y operadoras de gas.

Esto permite determinar en un porcentaje considerable que la población se clasifica económicamente hablando en pobreza y sectores de pobreza extrema, pocas son las familias que se ven acomodadas gracias a que muchos de sus integrantes han emigrado a

los Estados Unidos, aspecto que se marca muy bien por la forma y los estilos de vida que practican.

La movilización de los comunitarios de aldea San Juan de Arana, es fluida ya que su posición geográfica la cual es corta en donde se encuentra la mayoría de viviendas en relación con la ruta CA1, les facilita moverse en servicios de transporte extra urbano, así como buses de ruta corta que, de Cuilapa conducen hacia Barberena y viceversa. En un reconocido número de habitantes se puede decir que poseen sus vehículos particulares para su locomoción.

1.1.5 Política

El desarrollo político de la comunidad está a cargo de la representatividad que la comunidad convertida en Asamblea Comunitaria, les da a los que elige para formar parte del Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual luego de ser electos en la aldea, realizan el trámite respectivo para ser reconocidos legal y jurídicamente en la secretaría de la municipalidad de Cuilapa, a la cual pertenece geográficamente y políticamente. Dentro de sus principales funciones están: participar en el Consejo Municipal de Desarrollo, presentar en el mismo ente las necesidades de la comunidad, coordinar la organización general de los aldeanos.

1.1.6 Filosófico

La vida particular de la comunidad de San Juan de Arana se centra en la práctica de la fe con la doctrina de la Iglesia Católica la cual la practican la mayoría de los pobladores por

un lado y por el otro el de la Iglesia Cristiana Evangélica. Prueba de ello en el seno de las familias se puede observar que se practican valores como: el respeto, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y el amor por nuestros semejantes, entre otros.

1.1.7 Competitividad

En el contexto de la comunidad se valora la prestación de servicios que hace un colegio privado, el cual cubre todos los niveles educativos del sistema nacional, empezando por pre primaria, primaria, educación media ciclo básico y diversificado, este último con una diversidad de ofertas educativas que facilitan a la población la continuidad de estudios de diversificado. Desde hace muchos años el Colegio Santa Familia brinda a la comunidad y sectores circunvecinos una educación altamente calificada y reconocida por las autoridades educativas de la zona.

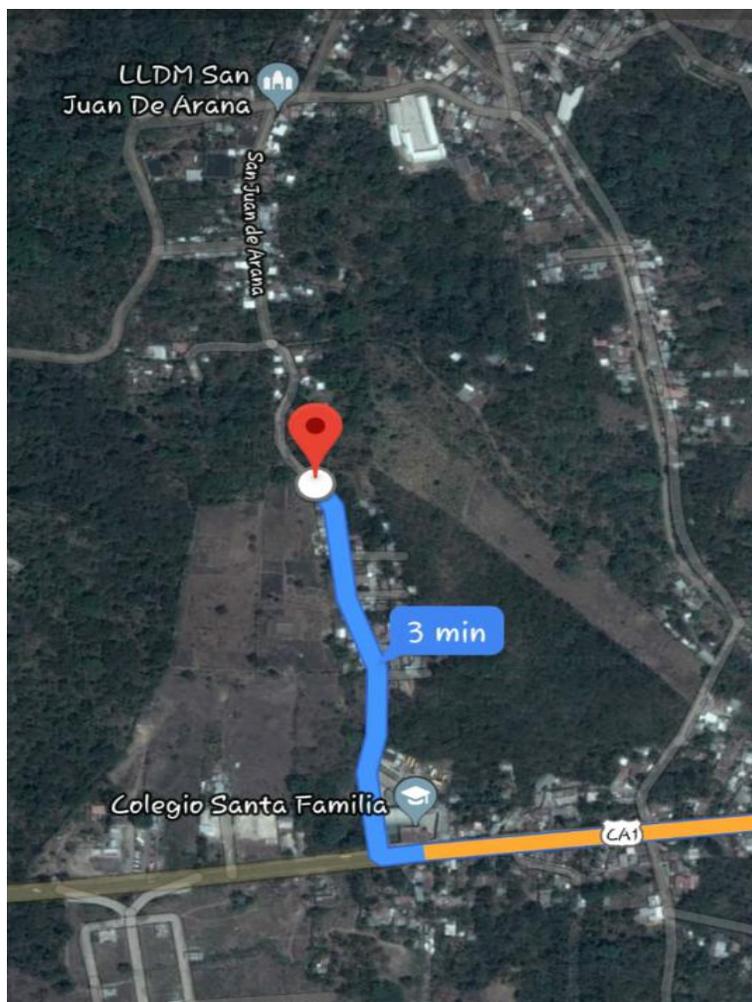
1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre: Escuela Oficial de Párvulos

1.2.1.2 Localización geográfica

Se encuentra ubicada en el kilómetro 57.7 de la carretera a El Salvador, aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



1.2.1.2.1 Vías de acceso

Por carretera al El Salvador kilómetro 57.7 y por la carretera antigua kilómetro 59.5 que de la cabecera municipal de Cuilapa conduce hacia el municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa.

1.2.1.3 Visión

Ser una institución educativa, que contribuya a la formación integral de jóvenes en el aspecto moral, intelectual, desarrollo social y profesional, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responda a las necesidades sociales de su comunidad a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una cultura de paz y que contribuya con el desarrollo de nuestro país.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de jóvenes que brinda educación de calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

1.2.1.5 Objetivos

a) General

- Impulsar el desarrollo formativo de la niñez del nivel primario en la comunidad de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

b) Específicos

- Formar de manera integral al niño del nivel inicial de conformidad con su contexto social.
- Generar aprendizajes significativos en los niños del nivel pre primario
- Preparar de manera adecuada a los niños que egresan del nivel pre primario, para su desarrollo positivo al continuar estudios en el nivel primario.

1.2.1.6 Principios

Todos los principios que de conformidad establece el Sistema Educativo Nacional en sus propuestas de desarrollo humano y búsqueda del hombre del mañana entre los que se encuentran:

- Equidad
- Inclusión educativa
- Aprendizaje por competencias
- Atención a la diversidad

1.2.1.7 Valores

Entre los valores que pueden ser apreciados en la institución educativa están: eficiencia, iniciativa, entusiasmo comunicación, responsabilidad, honradez, liderazgo y disciplina.

1.2.1.8 Organigrama

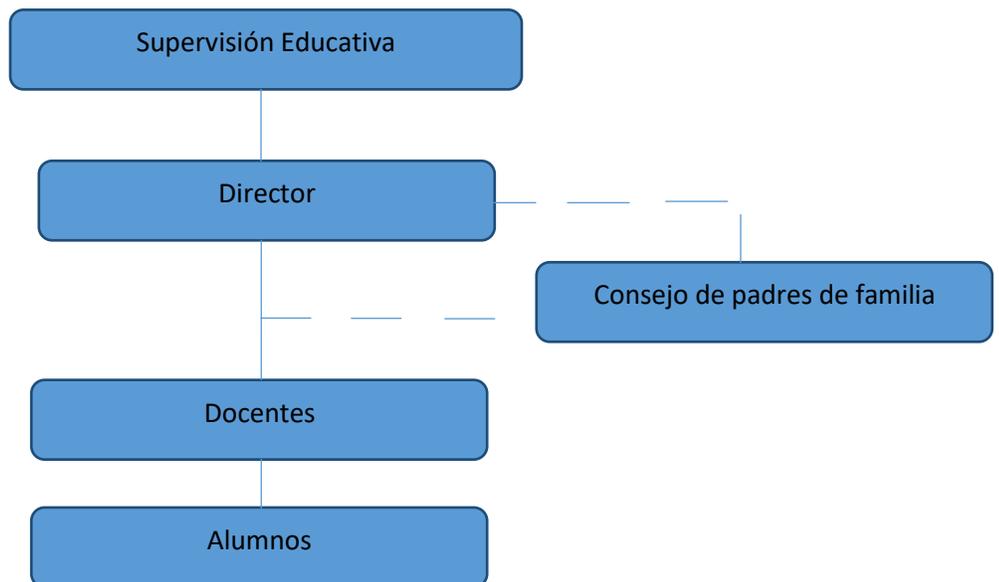


Figura No. 1 Organigrama institucional

1.2.1.9 Servicios que presta

El establecimiento brinda servicios educativos a niños en edades comprendidas de 4 a 6 años, impartiendo las etapas de:

- Kínder (4 años)
- Párvulos (5 años)
- Preparatoria (6 años)

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

En el año 1995 se estableció la Escuela Oficial de Párvulos gracias a la gestión del Consejo Comunitario de Desarrollo siendo presidido por el señor Pedro Gómez, a partir de ese momento la estructura de organizacional de la escuela se ha venido incrementando hasta llegar al desarrollo educativo que se tiene en la actualidad.

1.2.2.2 Fundadores

La Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana inicia a funcionar al servicio de la comunidad en el año de 1995, según consta en el libro de actas de la institución, 23 años después se proyecta a una población de 54 niños distribuidos en cada una de las etapas descritas en los servicios que presta, su intención y objetivo primordial, es el de velar por la formación inicial de la población en edad escolar apta para el nivel inicial y pre primario.

Entre los principales impulsores de dicho proceso institucional como vínculo y canal de gestión se encuentran:

- Francisca Carrillo
- Juan López
- María Sagastume
- Ángel Ramírez

1.2.2.3 Relato cronológico

El enfoque cronológico de la Escuela Oficial de Párvulos o se encuadra en la década del año 1995 siendo su primera directora y maestra de grado la Profesora Marleny León Pérez, oriunda de la ciudad capital quien por la cercanía de la carretera viajaba a diario, hasta llegar al momento que hoy cuenta con tres docentes. En la actualidad la escuela está a cargo de la profesora Wendy Mishel Morales Rodríguez pues cubre de manera interina a la directora titular la profesora Mildred Castillo Chacón, además de las profesoras Blanca Gloria Morales y Anaite Reicher Aguilar.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

La Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa; actualmente cuenta con 30 alumnos y 24 alumnas los cuales tienen una edad promedio de 4 a 6 años.

1.2.3.2 Características y condiciones

Las características básicas de los habitantes de la aldea San Juan de Arana son cien por ciento propias de las culturas de la región sur oriental del país, hombres dedicados al trabajo de campo, a la producción y a la unión familiar, por otro lado el último análisis comunitario realizado por la Diócesis de Santa Rosa de Lima manifiesta que las condiciones van de pobreza a pobreza extrema en la mayoría de vecinos, siendo un porcentaje bastante mínimo el que goza de una condición social respetable según los códigos sociales establecidos.

1.2.3.3 Situación económica

La condición económica va de la mano de las condiciones de vida, por lo tanto, se puede decir que el área de recursos cada vez como en toda región del país se ve limitada y provoca situaciones directas en la vida de los vecinos de aldea San Juan de Arana, es por ello que los estudiantes provienen en su mayoría de familias de escasos recursos económicos.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

La escuela aproximadamente la cubre una extensión de 100 metros cuadrados

1.2.4.2 Área construida

El espacio de tres aulas y un corredor el cual está distribuido en el área total de la escuela

1.2.4.3 Área descubierta

No cuenta ya con espacios para amplitud de servicios

1.2.4.4 Ambientes y destino

La escuela posee tres salones de clase, un espacio para dirección y un área acomodada para la cocina, siendo estos únicos ambientes.

1.2.4.5 Estado de conservación

La infraestructura se puede catalogar en regular estado, esto se debe a la fecha de creación.

1.2.4.6 Locales disponibles

El establecimiento no cuenta con más espacio disponible en su construcción.

1.2.4.7 Condiciones y uso

Toda la infraestructura se encuentra en regular estado, pero cabe mencionar que cuenta con las condiciones aceptables para su uso en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.2.5. Proyección social

La proyección social es la principal razón del funcionamiento de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, en virtud de que su origen se centra en la atención a la educación inicial de los niños de la comunidad, así también; su naturaleza está en el trabajo docente y su objetivo el bienestar común, por medio de la formación de sus futuros habitantes.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, depende del Ministerio de Educación, que provee el renglón presupuestario de sus maestros y de los programas de beneficio para los estudiantes del centro educativo. El presupuesto es mayoritario en materia de gastos de funcionamiento, así también, dependiendo de la cantidad de alumnos varía año con año los aportes de fondos que benefician a la niñez en materia de alimentación y útiles escolares.

1.2.6.2 Análisis de flujo económico

Los fondos asignados al establecimiento en materia de alimentación y útiles escolares, son manejados por la organización de padres de familia, quienes llevan el control de los ingresos y egresos.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de fondos

Los fondos asignados al centro educativo provienen del Ministerio de Educación

1.2.6.4 Patrocinadores

En el establecimiento no se cuenta con patrocinadores.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

En el establecimiento no hay venta de bienes o servicios.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

El establecimiento no cuenta a la fecha con deuda a favor que cobrar, o que pagar.

1.2.6.7 Acceso a créditos

Por la naturaleza de la institución no califica para dicho proceso.

1.2.6.8 Previsiones

No se cuenta con fondo para provisiones en el establecimiento.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

Estos procedimientos los establece el Ministerio de Educación por medio de su departamento de Recursos Humanos y lo que marca la Ley de Servicio Civil; la contratación se realiza a través de convocatorias o contratos.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Para ser docentes en la escuela, deben ser Maestras de Educación Pre Primaria Intercultural como mínimo.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Este proceso está a cargo de la Dirección Departamental de Educación de conformidad con las políticas generales del Ministerio de Educación.

1.2.8. Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Está centrado en los procesos que genera el Curriculum Nacional Base, en materia de formación docente, en materia administrativa de conformidad con las diferentes políticas educativas actuales. Así también, se puede observar la existencia de las siguientes planificaciones en el establecimiento: planes anuales, de unidad, agenda diaria, plan operativo anual y proyecto educativo institucional.

1.2.8.2 Organización

La organización escolar se enmarca en los principios jurídicos establecidos para el efecto. Así surgen las comisiones de Finanzas, Evaluación, Disciplina y Desarrollo Curricular. El aspecto administrativo legal, compete al director, de conformidad con las leyes que rigen el Sistema Educativo Nacional. Así mismo cuenta con organización de padres de familia o junta escolar, para administrar los recursos financieros asignados a la escuela por alimentación y útiles escolares.

1.2.8.3 Coordinación

Este proceso como todo fundamento de los principios administrativos está a cargo del director del establecimiento, se realiza a través de reuniones periódicas, comunicación verbal y escrita y programas informativos.

1.2.8.4 Control

Las únicas evidencias en materia de control encontradas son los archivos que maneja el director en cuanto a los procesos de emisión, entrega y archivo de los informes que le

requiere la Supervisión Educativa, con sede en Cuilapa, los registros de asistencia, registros de actividades de los docentes y la disciplina se maneja con base el acuerdo de convivencia del Ministerio de Educación.

1.2.8.5 Supervisión

La estructura educativa determina que esta función en las escuelas está a cargo de la Supervisión Educativa 94-26 con sede en Cuilapa, Santa Rosa. La directora del establecimiento supervisa el trabajo de sus docentes.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El ambiente de trabajo del establecimiento educativo es muy ameno debido a la amistad que les une a todos los integrantes de la Escuela Oficial de Párvulos puesto que son vecinos en algunos casos de toda la vida. El respeto y el reconocimiento de diversas aptitudes prevalecen pues se convierten en las principales características cuando son seleccionados y luego responsables de ejecutar y cumplir con sus funciones como servidores públicos.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales que se aprecian en la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana son amplias, abiertas y de calidad, puesto que siempre se observa el trato amable y gentil entre las maestras y de ellas hacia los estudiantes. Así también porque necesitan de un dominio social y comunicativo al momento de emprender o tener alguna iniciativa que beneficie a la comunidad escolar en general.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

El trabajo en equipo se evidencia en todo momento debido a que como son personas que dedican su tiempo a los procesos internos y formativos de los niños de edad pre escolar de la comunidad, reduce la unidad y la concordia en la ejecución y cumplimiento de actividades inherentes a sus cargos.

1.2.9.4 Sentido de pertinencia

Se observa el sentido de pertenencia, ya que el ser todas docentes con vocación de servicio les hace identificarse de manera directa con su compromiso de servicio y atención a la población más pequeña del sistema educativa en la aldea San Juan de Arana. Esto se evidencia al momento de realizar trabajos que requieren de una participación activa de todos los actores educativos de la comunidad.

1.2.9.5 Compromiso

Con relación al compromiso se puede manifestar desde dos puntos de vista, el institucional como un vínculo de soporte organizacional y el general como las responsables de generar un nuevo modelo educativo en beneficio de los niños que se forma en el nivel pre primario.

1.2.9.6 Liderazgo

Esta es una característica propia del maestro, por suerte es un elemento que le brinda confianza y seguridad a las docentes que se desempeñan en la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, pues gozan del reconocimiento y la valoración que la comunidad les brinda, gracias a su proyección integral en pro de los niños que atienden.

1.3 Lista de deficiencias /carencias identificadas

- Vías de acceso a la aldea San Juan de Arana en mal estado.
- Poco apoyo de la Municipalidad para el desarrollo comunitario.
- Falta de pavimentación de la calle principal de acceso a la escuela.
- Falta de señalización en la escuela
- Necesidad de más infraestructura escolar
- La metodología para la enseñanza es muy tradicional
- No hay suficiente material didáctico
- Los procesos de preparación de alimentos para los niños son deficientes
- Pintura deteriorada del establecimiento.

1.4 Problematicación de las carencias

1.4.1 Tabla carencia - problema

Carencias	Problema
Vías de acceso a la aldea San Juan de Arana en mal estado.	¿Cómo mejorar el acceso a la aldea San Juan de Arana?
Poco apoyo de la Municipalidad para el desarrollo comunitario.	¿Por qué falta apoyo de la municipalidad para el desarrollo comunitario?
Falta de pavimentación de la calle principal.	¿Cómo afecta la falta de pavimentación de la calle principal de la comunidad?
Falta de señalización en la escuela.	¿Cómo se pueden establecer señalizaciones en la escuela?
Necesidad de más infraestructura escolar	¿Qué repercusiones tiene el contar con poca infraestructura escolar?
La metodología para la enseñanza es muy tradicional	¿Cómo afecta al aprendizaje de los niños la forma muy tradicional de enseñanza?
No hay suficiente material didáctico	¿Cuál es el efecto que causa en la enseñanza de los niños el no contar con material didáctico en sus clases?
Los procesos de preparación de alimentos para los niños son deficientes	¿Cómo afecta el que la preparación de alimentos para los niños en la escuela resulte deficiente?
Pintura deteriorada del establecimiento	¿Qué medios utilizar para solucionar el deterioro de la pintura del establecimiento?

Tabla No. 1. Carencia - problema

1.4.2 Hipótesis - acción

Problemas	Hipótesis – acción
¿Cómo mejorar el acceso a la aldea San Juan de Arana?	Si el Consejo Comunitario de Desarrollo se moviliza y se llega a un acuerdo con las autoridades municipales, entonces se puede solucionar el problema.
¿Por qué falta apoyo de la municipalidad para el desarrollo comunitario?	Si se hace un diagnóstico en la comunidad entonces se puede solicitar el apoyo puntual de la municipalidad.
¿Cómo afecta la falta de pavimentación de la calle principal de la comunidad?	Si se pavimenta la calle principal, entonces tendrá un mejor acceso tanto para vehículos como para los habitantes de la comunidad.
¿Cómo se pueden establecer señalizaciones en la escuela?	Si se gestiona la implementación de señales entonces la escuela estará más ordenada
¿Qué repercusiones tiene el contar con poca infraestructura escolar?	Si se construyen más ambientes entonces mejorará la formación y desarrollo de los niños de la Escuela Oficial de Párvulos
¿Cómo afecta al aprendizaje de los niños la forma muy tradicional de enseñanza?	Si se implementa una guía didáctica con procesos activos entonces mejoraran los aprendizajes de los niños del nivel pre primario de aldea San Juan de Arana
¿Cuál es el efecto que causa en la enseñanza de los niños el no contar con material didáctico en sus clases?	Si se capacita a los responsables de la cocción de alimentos entonces mejorará la salud de los niños y con ello su aprendizaje al consumir alimentos higiénica y nutricionalmente preparados.
¿Qué medios utilizar para solucionar el deterioro de la pintura del establecimiento?	Si se gestiona para adquirir los materiales necesarios, entonces se podrá remozar la pintura del establecimiento

Tabla No. 2. Hipótesis - acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

La socialización de la problemática encontrada ubica al estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado a someter a consideración de las autoridades de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana a seleccionar el problema, generando para ello una puesta en común en la cual se determina con el aval del personal docente y directora del establecimiento, realizar una **Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (Aprendizajes significativos) dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.**

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla No. 3/ Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto	X	
Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto	X	
El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuad	X	
Se tiene claridad de las actividades a realizar	X	
Existen disponibilidad de los talentos humanos requeridos	X	
Se cuentan con los recursos físicos y técnicos necesarios	X	
Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto	X	
Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto	X	
Se tiene la certeza jurídica del proyecto	X	

Tabla No. 4/ Estudio técnico

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla No. 5/Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Sera necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos		X
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque		X
Los pagos se harán en efectivo	X	
Es necesario pagar impuestos		X

 Tabla No. 6/Estudio de económico

Estudio financiero

Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos	X	
El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida		X
Sera necesario gestionar crédito		X
Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones	X	
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizan actividades de recaudación de fondos	X	

 Tabla No. 7/ Estudio financiero

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 El Constructivismo

El constructivismo es una teoría que pretende explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas ya sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente. El proceso es subjetivo, ya que cada persona va modificando según sus experiencias. “La experiencia conduce a la creación de esquemas mentales que almacenamos en nuestras mentes y que van creciendo y haciéndose más complejos a través de dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación” (Díaz Barriga, F. y Hernández, G. 2000). El constructivismo también tiene un fuerte componente social, el desarrollo cultural aparece doblemente, primero en un nivel social y luego a nivel individual (Aubsubel, 1983)

El aprendizaje constructivista posee 8 características diferenciales:

1. El ambiente constructivista en el aprendizaje provee a las personas el contacto con múltiples representaciones de la realidad.
2. Las múltiples representaciones de la realidad evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real.
3. El aprendizaje constructivista se enfatiza en construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo.

4. El aprendizaje constructivista resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto, en lugar de instrucciones abstractas fuera de contexto.
5. Proporciona entornos de aprendizaje como entornos de vida diaria en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones.
6. Los entornos de aprendizaje constructivista fomentan la reflexión en la experiencia.
7. Permiten el contexto y el contenido dependiendo de la construcción del conocimiento.
8. Apoyan la construcción colaborativa del aprendizaje mediante la negociación social. (Ausubel, 1983:150)

2.1.2 Aprendizaje significativo

Se puede definir el aprendizaje significativo de un modo muy elemental: es sentir cómo de pronto encajan todas las piezas de un concepto, de una idea, de una teoría, fórmula o razonamiento. La mayoría ha sentido esa sensación. La de que aquello que aprende se integra en la mente y tiene sentido por sí mismo.

El modelo de Ausubel sobre el aprendizaje significativo es uno de los modelos que han explicado con más éxito cómo se produce el aprendizaje profundo no literal. Así, este se define como un conocimiento construido y relacionado con los conocimientos previos, donde el sujeto adquiere un papel activo, reestructurando y organizando la información.

En esta teoría se puede vislumbrar grandes influencias constructivistas. Para David Ausubel, el conocimiento verdadero es construido por el sujeto a través de sus propias

interpretaciones. Por esto, todo conocimiento basado en la memoria literal no sería más que el resultado de repeticiones con escaso o nulo significado. En este tipo de conocimiento no entraría en juego la interpretación del sujeto y difícilmente tendría una influencia significativa en la vida de la persona. De allí la afirmación de David Ausubel cuando dice: “el factor individual más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Determine esto y enséñele en consecuencia”

¿Qué es el aprendizaje significativo?

- Un cambio en el modelo educativo

Para conocer la naturaleza del aprendizaje significativo es necesario comprender que la teoría de Ausubel es una teoría destinada a una aplicación directa. El Doctor Ausubel no buscaba simplemente describir los diferentes tipos de aprendizaje; él estaba interesado en provocar un cambio en la instrucción.

- El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional

Está relacionado con los conocimientos previos y experiencias vividas. Supone una modificación o una manera de complementar los esquemas o representaciones de la realidad, logrando de esta manera un aprendizaje profundo. No son simplemente datos memorizados, sino un marco conceptual acerca de cómo se ve y se interpreta la realidad que nos rodea.

La idea por tanto es ayudar a los alumnos a activar lo que ya saben para poder mostrares información nueva. De esa manera, se logra que integren esos datos innovadores a sus esquemas de conocimiento ya existentes (en lugar de pedirles que creen esquemas conocimientos nuevos. (Ausubel 1983:160-162)

Otra labor de los docentes será mostrar a los estudiantes aquello que no saben. De este modo, se crea un pequeño desequilibrio cognitivo con el fin de despertar en ellos la motivación intrínseca, es decir, las ganas de aprender.

2.1.2.1 Implicaciones en la instrucción

Delors (1996: 75) plantea en su obra *La educación encierra un tesoro*, una teoría en relación con la instrucción, la misma tiene “fuertes implicaciones a la hora de cambiar los métodos de instrucción”. Si se analizan y se ve superficialmente a la educación actual, se puede notar que posee numerosos errores. El sistema está hecho para favorecer el aprendizaje memorístico o literal, haciendo que los alumnos aprendan datos, fórmulas o nombres sin ningún significado.

Además, gracias al sistema actual de evaluación basado en pruebas objetivas, se favorece el aprendizaje superficial. Esto es debido a que para aprobar los exámenes no se necesita un aprendizaje significativo; y si lo que se busca es sacar una buena nota, el aprendizaje memorístico va a dar mejores resultados con un esfuerzo menor.

Ahora bien, esto hace que aquellos que buscan comprender la materia se vean desanimados o no entiendan por qué tienen unos resultados peores.

La necesidad de un cambio es más que evidente. Sobre todo, por los datos tan positivos que nos ofrecen todos estos intentos de aplicar y dar forma al aprendizaje significativo en las aulas de los países desarrollados. El aprendizaje significativo potencia la sensación de autoeficacia de los alumnos.

a) Las claves de Ausubel

David Ausubel propuso los siguientes principios que debía seguir la instrucción para lograr un aprendizaje significativo en los alumnos, así:

- Tener en cuenta los conocimientos previos. El aprendizaje significativo es relacional, su profundidad radica en la conexión entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.
- Proporcionar actividades que logren despertar el interés del alumno. A mayor interés el alumno, este, estará más dispuesto a incorporar el nuevo conocimiento en su marco conceptual.
- Crear un clima armónico donde el alumno sienta confianza hacia el maestro. Es esencial que el alumno vea en el maestro una figura de seguridad para que no suponga un obstáculo en su aprendizaje.
- Proporcionar actividades que permitan al alumno opinar, intercambiar ideas y debatir. El conocimiento ha de ser construido por los propios alumnos, son ellos los que a través de su marco conceptual deben interpretar la realidad material.
- Explicar mediante ejemplos. Los ejemplos ayudan a entender la complejidad de la realidad y además proporciona un aprendizaje contextualizado.
- Guiar el proceso cognitivo de aprendizaje. Al ser un proceso donde los alumnos son libres a la hora de construir el conocimiento pueden cometer errores. Es función del maestro supervisar el proceso y actuar de guía durante el mismo.
- Crear un aprendizaje situado en el ambiente sociocultural. Toda educación se da en un contexto social y cultural, es importante que los alumnos entiendan que el

conocimiento es de carácter construido e interpretativo. Entender el porqué de las diferentes interpretaciones ayudará a construir un aprendizaje significativo.

(Ausubel, 1989: 172-173)

Se puede intuir fácilmente que la apuesta por un modelo en el que prime el aprendizaje significativo requiere de recursos. El precio es mucho mayor que la otra manera de aprender a la que se ha aludido anteriormente (aprendizaje literal o superficial) y que es mucho más corriente en las escuelas actuales. Sin embargo, la verdadera pregunta es, ¿cuál es realmente más cara?

Ausubel invita a la reflexión y deja en el maestro la decisión de transformar su manera de dirigir el proceso enseñanza aprendizaje, insta a hacer de los niños y niñas que se atienden, seres verdaderamente aptos para enfrentar su realidad social y económica.

2.1.2.3 Los contenidos y su relación con el aprendizaje significativo.

a) El aprendizaje de contenidos conceptuales: se denomina así al conjunto de datos que en general se identifican como información y donde se reúnen datos y hechos importantes.

Actualmente, el sistema educativo guatemalteco de mucha y tal vez excesiva importancia a este conjunto de datos; no es malo enseñarlo, pero hay que saber para qué se enseñan y cómo.

¿Para qué pueden servir?

Ese algo más es la construcción de conceptos, ideas – llamadas investigación hipótesis-, las cuales permiten explicar el mundo, predecir y vaticinar comportamientos o actuaciones.

Gracias a los contenidos conceptuales, una niña o un niño puede darle sentido a los hechos y a los datos. Si eso se fomenta el niño o la niña, en poco tiempo será capaz de crear teorías, será creativo y emprendedor. Deben ser datos que contribuyan a que las personas perciban de cierta forma el mundo y puedan adelantarse a plantear situaciones futuras acerca del mismo.

El aprendizaje de contenidos conceptuales permite identificar objetos que existen en la realidad, simplificar las cosas y enseña a aprender a aprender.

Desarrollar este tipo de contenidos es de gran responsabilidad para el maestro dado que, su buen uso permite el desarrollo de estructuras cognitivas y, por ende, el perfeccionamiento de la inteligencia. Y una de las herramientas que el docente debe aprender a manejar para lograr lo anterior es el aprendizaje significativo.

b) El aprendizaje de los contenidos procedimentales: la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, encabezada por J. Delors (1996), enfatiza la necesidad de “desarrollar una educación inicial que fortalezca cuatro áreas básicas; aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a hacer”. Fácilmente se asocian los primeros tres con los aprendizajes mencionados líneas arriba. Pero ¿cómo enfrenta la escuela actualmente el aprender a hacer? Es decir, ¿qué y cómo tiene que desarrollar la escuela para cumplir con saber hacer?

La respuesta es más dramática a medida que se vaya interrogando a padres y madre del área urbana, semiurbana y rural. A medida que se llegue al campo, la comunidad considera a la escuela como un ente necesario, pero que no enseña elementos prácticos. Y muchas veces no están ausentes del todo dicho elemento, pero si fuera de contexto. También puede suceder que se han confundido con contenidos de tipo conceptual o socioafectivos. Por ejemplo, un docente que tiene como propósito enseñar a sus alumnos como redactar una carta de solicitud –que es algo muy concreto y en lo que básicamente se debe dar una serie de pasos a seguir-. Otro docente puede tener como propósito enseñar un método para localizar información cierta información en un texto. Ambos pueden preguntarse: ¿Estoy enseñando un contenido conceptual o procedimental? Por lo tanto, respecto a los aprendizajes de tipo procedimental, todo maestro de escuela infantil también llamada educación inicial debe saber que:

- Son contenidos procedimentales las acciones ordenadas que están orientadas a la consecución de una meta.
- Los procesos, métodos, las series de pasos, las maneras o técnicas para hacer algo y obtener un producto concreto y tangible.
- Un contenido procedimental también es susceptible de lograrse por medio del aprendizaje significativo
- Este tipo de aprendizajes prepara a la niñez para la vida por cuanto se desarrollan estrategias para resolver problemas prácticos. Es parte de la educación integral.
- Enseñar estrategias de aprendizaje procedimental desarrolla estrategias de pensamiento que conforman el aprender a aprender.

- Cuando se enseñan contenidos procedimentales también se enseña a crearlos y no solamente a seguirlos.

c) Los aprendizajes de contenidos conductuales o socioafectivos según Delors (1996: 185): “son los que más inciden en la vida de las personas. Están representados por las actitudes, los valores, los intereses, los sentimientos, entre otros, pero lamentablemente el sistema educativo no toma en cuenta este espacio que necesita la niñez para desarrollarse plenamente”. Este tipo de contenidos es mayor o abarca más de lo que se cree: desde el aprendizaje de valores y actitudes, pero también abarca el campo de los intereses, los sentimientos, las creencias y las emociones que definitivamente se aprenden en la escuela. Por lo tanto, se debe tener un buen control en lo que se quiere enseñar; no vaya a ser que queriendo enseñar matemática, se enseñe a odiarla; queriendo enseñar historia, se enseñe a rechazarla, entre otros.

Todo docente de escuela infantil o de educación inicial debe tomar en cuenta que:

- Los datos y hechos se olvidan, cambian o son sustituidos por otros. Los valores, los sentimientos y las actitudes son más permanentes y aunque puedan cambiar, se hace a conciencia de la persona.
- Los contenidos socioafectivos pueden cambiar, pero ofrecen una base para actuar, es decir, de ellos depende lo que se aprende y si se aprende o no. Así mismo, modifican la actuación y la acción, es decir, influyen en el comportamiento humano. De allí la importancia de su enseñanza.
- Si de verdad se quiere hablar de educación integral –como lo menciona la legislación educativa- es urgente entrarle a este campo. Es un campo que

condiciona las acciones, las conductas y las decisiones que toman las personas. Lo que se piensa y lo que decide hacer una persona es un componente del área socioafectiva.

- La escuela de párvulos debe darle amplio espacio al campo socioafetivo para que la niñez pueda mantener actitudes críticas y no simplemente consumistas ante la avalancha de propuestas- no todas éticamente deseables – que les proporciona la sociedad – a través de la televisión, el cable, la radio, los periódicos, las revistas, y hoy en día los medios sociales generalizados por el Internet.

Los contenidos conductuales tienen como finalidad que la niñez desarrolle plenamente el control y la expresión de sus sentimientos, sus emociones, su autoestima, la tolerancia, la solidaridad, la interculturalidad y toda una generación de actitudes positivas hacia la vida.

2.1.2.2 ¿Qué debemos mediar en la escuela?

Fundamentalmente, mediar implica dos actividades por parte del maestro o de las maestras:

Facilitar: es poner en manos de los estudiantes distintas experiencias de aprendizaje, mecanismos y estrategias para lograr el aprendizaje y las competencias que les permite aprender a aprender, a trabajar creativa y responsablemente, a convivir en armonía, a resolver problemas cotidianos, entre otros.

Acompañar: es estar presente durante el proceso de aprendizaje, aportando a los niños y a las niñas ideas, preguntas, opiniones contrarias a las suyas, propuestas y nuevas estrategias que les permiten decidir, crear, actuar autónomamente, descubrir sus capacidades y limitaciones, analizar y comprender sus propios comportamientos y actitudes, cuestionarse sobre sus conocimientos, sobre sus propias actuaciones y desarrollar el juicio crítico.

Al facilitar y acompañar, el maestro o maestra, están teniendo puentes que faciliten a los niños y las niñas pasar de una situación real en que se encuentran a una situación ideal al que aspiren y que en ellos y ellas han determinado como un objetivo.

2.1.2.3 Formas de aprender

2.1.2.3.1 El juego pedagógico

El juego pedagógico consiste en una serie de principios cuyo objetivo es promover el aprendizaje, partiendo de una relación diferente entre el maestro y los niños. Estos principios fueron estructurados por Gutierrez y Prieto (1991:71) en la Mediación Pedagógica. Nos basaremos en lo planteado por ellos, enunciaremos cada principio con una breve explicación y una adaptación a los niveles pre primario y primario.

Principio número. 1: Pocos conceptos con mayor profundidad. Se dice que, de lo bueno, poco; es preferible que el alumno se apropie de pocos conceptos, pero que éstos le queden claros; más vale pocas ideas claras, que muchas confusas (Luis Achaerandio, sj). Esto definitivamente no se logra si al llegar al aula nos dedicamos a dictar contenidos que incluso están en los textos, o lo que es peor, poner a los niños y niñas a copiarlos, sin considerar la posibilidad de indagar lo que comprendieron y sus opiniones acerca de esos nuevos conocimientos. Por ejemplo, al abordar un tema, es muy conveniente preguntar al estudiante qué sabe acerca de este tema, iniciar una especie de lluvia de ideas o de conceptos hasta que al final el mismo estudiante vaya conformando su propio concepto.

Principio número. 2: La puesta en experiencia. Cuando el proceso de aprendizaje parte de la experiencia de los alumnos y las alumnas, resulta de una riqueza invaluable pues se genera una dinámica que va de la experiencia a los conceptos y viceversa. Por ejemplo, no es lo

mismo hablarles de la granja, si algunos de ellos o ellas ya han tenido la experiencia de estar o de vivir en una, de observar y tocar a los animales, de oler el campo, de jugar en la grama e incluso de ¡trabajar! en ella. En lugar de hablarles una hora de la granja, sería más interesante y motivante que los propios niños contaran su experiencia a sus compañeros y compañeras; verá la expectación que esto genera pues empiezan a preguntarles cómo es esto, como es aquello, que sentiste al montar un caballo, etcétera.

Principio número. 3: Lograr acuerdos mínimos. Con los niños y las niñas se puede llegar a acuerdo mínimos, con base en argumentos o razones. Por ejemplo, al inicio de la clase un maestro o maestra podría explicar a sus estudiantes los temas que estudiarán ese día y las actividades que realizarán; pero también puede discutir con ellos y ellas al respecto, de manera que participen y propongan ideas ya sea para desarrollar el tema o para desarrollar algunas actividades. Acaso ¿no debieran ser las competencias esos acuerdos mínimos es decir que los alumnos y alumnas sepan cuáles son y que esperamos de ellos y ellas?

Principio número. 4. La educación no es sólo un problema de contenido. Aunque usted esté convencido de la importancia y utilidad de lo que enseña, de nada sirve si no encuentra una metodología rica y variada para comunicarse, además de buscar y aplicar las estrategias de aprendizaje más apropiadas al grupo de estudiantes.

Principio número. 5. Construir el texto. En el ámbito educativo sabemos que un libro de texto es solamente un recurso, una herramienta, un apoyo para la acción educativa. Se busca que el libro de texto sea un recurso del estudiante, no solo del maestro. Es interesante ir con los estudiantes construyendo el propio texto, es decir, que entre toda la clase se elabore el texto. No se trata de destruir un texto sino de reconstruirlo.

Principio número. 6. Lo lúdico, la alegría de construir. Este principio va muy de la mano con la teoría del constructivismo, en donde el niño la niña a la vez que va construyendo o reconstruyendo conceptos y experiencias, lo va haciendo aménamente, con alegría, con gozo. Y es que el aprendizaje verdadero provoca cierto gozo, cierta satisfacción interna, y esto es lo que el maestro o la maestra debe llevar a que experimenten sus alumnos y alumnas.

Principio número. 7. Saber esperar. Cuando en un grupo de estudiantes cada uno empieza a contar determinada experiencia o explica cómo ha ido construyendo cierto contenido, se necesita mucha paciencia, tanto por parte del maestro o la maestra como del resto de compañeros y compañeras. Tampoco es un esperar demasiado largo, pues entonces se perdería el objetivo y provocaría aburrimiento. Además, se debe respetar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Principio número. 8. No forzar a nadie. Recordemos aquello de “a la fuerza, ni la comida es buena” sabio adagio. Sin embargo, en educación se olvida y se violenta la capacidad de construcción del alumno, se le obliga a memorizar al pie de la letra y sin comprensión. Y luego, en los exámenes se le obliga simplemente a repetir, a reproducir tal como está escrito.

Principio número. 9: Partir siempre del otro. En el acto educativo, se deben tomar en cuenta las experiencias, creencias, rutinas, sueños, conocimientos, entre otros., que poseen los alumnos y alumnas. ¿Cómo? Aquí entra en juego la creatividad y habilidad del maestro, pues de cualquier tema, por muy difícil o nuevo que sea, los alumnos siempre poseen algún conocimiento, aunque sea muy remoto o empírico, pero lo poseen.

Principio número. 10. Compartir, no invadir. En un verdadero acto pedagógico están siempre presentes el respeto, la tolerancia y el reconocer las características del otro. La escuela es un ambiente en donde los niños y las niñas, los maestros y las maestras comparten días, meses y años. Esto va enriqueciendo a ambos grupos.

Principio número. 11. El sentir y el aprender. El gran educador Simón Rodríguez dice que lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa, ese sentir se refiere a la búsqueda de la significación de los aprendizajes, la cual se logra relacionando el conocimiento nuevo con las experiencias propias del niño o la niña, con sus percepciones y sentimientos, con los conocimientos que ha aprendido anteriormente no sólo en la escuela sino en su vida cotidiana. Por otro lado, implica que para usted tenga sentido lo que les enseña, de manera que despierte credibilidad, confianza e interés. Esto nos lleva a reflexionar que los niños y las niñas no son un recipiente que se debe de llenar de contenido, son personas con sus propias expectativas y necesidades.

Principio número. 12. La creatividad. En el verdadero acto pedagógico, se abre la puerta a la creatividad, se le invita a que entre y a que se desarrolle. Los primeros años en la escuela son muy propicios para que se le brinden al niño y a la niña las oportunidades para desarrollar su creatividad. Ahora existen muchos juegos y técnicas que tienen ese propósito.

Principio número. 13. Todo aprendizaje es un interaprendizaje. Este principio está relacionado con el aprendizaje cooperativo, pues parte de que también se aprende de los demás. Por eso, es muy importante el trabajo en grupo en el que los niños y niñas puedan aprender de sus propios compañeros y compañeras.

Principio número. 14. No hay prisa. Este principio recuerda aquella conocida expresión “despacio que precisa” que, aunque pareciera una contradicción, sólo quiere decir que, sobre todo en educación, hay que marchar despacio lo cual no es sinónimo de lento. A veces, entramos en una especie de remolino en el que mientras se va acercando el final del ciclo escolar, empezamos a acelerar para terminar los contenidos programáticos y esto hace que se nos olvide verificar cuánto realmente están aprendiendo nuestros niños y niñas.

Principio número. 15. Todo acto pedagógico da lugar a imprevisibles. Al planificar las experiencias de aprendizaje, no debemos olvidar que durante el año pueden surgir acontecimientos, experiencias, hechos o sucesos que, de alguna manera, podrán enriquecer a los niños y niñas. Es indudable que un buen maestro o maestra, sabrá aprovechar estos imprevistos y no porque no estén en el programa dejará de tomarlos en cuenta.

Principio número. 16. La educación es un acto de libertad. Es precisamente en las aulas en donde se empieza a vivir este valor de libertad, no solamente como espacio para sentirse bien durante el proceso sino como una posibilidad de expresión, de comunicación y de crítica.

2.2 Fundamentación legal

2.2.1 La reforma educativa en Guatemala

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de

diversos grupos sociales a nivel nacional y local, que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del, en esos momentos, actual orden mundial.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5)

Dentro del “marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5).

“Por eso. . . , la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género

2.2.2 Comisión Paritaria para la Reforma Educativa

La Comisión Paritaria fue conformada por los diversos sectores involucrados directamente en el desarrollo educativo de cada uno de los pueblos en los cuatro puntos cardinales del país, teniendo su fundamento de vida jurídica en el Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997, definiendo técnica y pedagógicamente que uno de los medios para alcanzar la calidad educativa consistía en impulsar una transformación curricular en todos los niveles educativos legalmente establecidos en la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala.

2.2.2 Transformación Curricular

Después de 36 años de guerra interna en Guatemala, se busca con la firma de la paz firme y duradera impulsar procesos que reestructuren las sociedades guatemaltecas en los cuatro puntos cardinales del país, surgiendo así el Acuerdo firmado entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el Gobierno de turno, siendo en 1991, cuando se firma el primer acuerdo en la Ciudad de México, un 25 de julio titulado Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos.

Sin embargo, en materia educativa para la connotación del tema planteado interesa saber que las propuestas de reformar el sistema educativo en función de calidad, cobertura y desarrollo humano se fundamenta en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Suscrito en México D.F., un 31 de marzo de 1995.

2.2.3 Curriculum Nacional Base

Se autoriza entonces el Curriculum Nacional Base diseñado en el marco del proceso de transformación curricular el cual se orienta con una nueva visión de país acorde con el

diseño de Reforma Educativa y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Paz con características de flexibilidad, integralidad, perfectibilidad y participación.

Todo esto fundamentado en el Acuerdo Ministerial No. 35 de fecha 13 de enero del año 2005, fundamentados en la obligación que la Constitución Política de la República le delega al estado de promover una formación integral en los educandos de todo el país.

En este aspecto en el Artículo 6°. Del Desarrollo, del mismo Acuerdo Ministerial, establece que la educación se centra en Competencias, las que se definen como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar soluciones a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Centrándose en este aspecto la necesidad de impulsar corrientes educativas que provoquen los aprendizajes significativos en todos los alumnos legalmente inscritos en los niveles educativos respectivos.

2.3 Enseñanza de los Derechos del Niño

En la Constitución Política de la Republica aparece la Ley de Educación Nacional la cual en el **Artículo 26.** 1. Reza que toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Partiendo de la connotación anterior luego de haber surgido a la vida pública la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), y ratificada por Guatemala como Estado Parte de la Organización de Naciones Unidas en 1990, como país se compromete a:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular.

2. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

2.4 Referencia bibliográfica de la Fundamentación Teórica

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Legislativo 12 - 91 - Ley de Educación Nacional
- Decretos
- Decreto Número 52-2005 - Ley Marco de los Acuerdos de Paz
- Carta Internacional de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990
- Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.
- Documentos conexos nacionales
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas
- Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
- El diseño de la Reforma Educativa. Publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa en 1998
- Condiciones Necesarias para una Educación de Calidad

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

- 3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala
- 3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa
- 3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- 3.1.4 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Delmy Claribel González Arredondo
- 3.1.5 Registro académico: 201343071
- 3.1.6 Código único de identidad: 2294002720602

3.2 Título del proyecto

Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (Aprendizajes significativos) dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.3 Problema

¿Cómo afecta al aprendizaje de los niños la forma muy tradicional de enseñanza?

3.4 Hipótesis/Acción

Si se implementa una guía didáctica con procesos activos entonces mejoraran los aprendizajes de los niños del nivel pre primario de aldea San Juan de Arana

3.5 Ubicación geográfica

Aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora Delmy Claribel González Arredondo, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en implementar una guía que contemple los elementos básicos de la formación integral por medio de aprendizajes significativos que hoy en día requiere el Curriculum Nacional Base para su desarrollo y aplicación. El contenido se divide en dos partes, la primera dirigida a las docentes del nivel pre primario que laboran en la Escuela Oficial de Párvulo de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa en el que se especifican procesos metodológicos de cómo generar un nuevo estilo de hacer docencia, o sea, dinámico y participativo y en un segundo plano, se elabora una temática específica para la puesta en práctica de los procedimientos metodológicos descritos en el capítulo inicial de la guía, esperando con ello contribuir con la formación integral de los niños y niñas que hoy en día están iniciando su formación escolar.

3.9 Justificación de la intervención

Los procedimientos metodológicos actuales requieren de una transformación en el aula por parte de maestros para que sean los niños quienes se conviertan en los actores directos del hecho pedagógico. Además, no se puede obviar que el nuevo enfoque curricular espera que los niños aprendan según sus intereses, sus necesidades y sus oportunidades. Por lo tanto,

máxime en el nivel pre primario o inicial también llamado, resulta de suma importancia y prioritario a la vez, el que se promueva una enseñanza dinámica, participativa, integral y sin distinción de ninguna clase o prejuicio social. Desde esta perspectiva se plantea la realización de dicho material con la única intención de apoyar a las maestras de la Escuela de Párvulos de aldea San Juan de Arana y por ende a sus futuros hombres y mujeres los cuales necesitan de una formación apegada a su contexto y con capacidades múltiples para vivir en el mundo que hoy nos rodea.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general:

- Implementar una guía didáctica que permita orientar procesos centrados en el aprendizaje significativo a las maestras de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos:

- Impulsar procesos de socialización de la guía con los principales actores educativos de la Escuela Oficial de Párvulos.
- Desarrollar acciones de intercambio de experiencias con entidades encargadas de velar por el desarrollo docente a nivel departamental.
- Instruir a los integrantes de la comunidad para que tomen conciencia de que, con la participación de todos, la educación de los niños se afianzará de manera integral.

3.11 Metas

- 1 taller de sensibilización con los integrantes de la comunidad educativa.
- Visitas a las entidades encargadas de los procesos de calidad educativa en Santa Rosa, para gestionar apoyo relacionado con el tema.

- 1 capacitación relacionada con los procesos integrales de la educación y el involucramiento de la comunidad educativa a los mismos.
- Desarrollar 50 ejemplares de la guía

3.12 Beneficiarios

- Directos: Directora, maestras y niños de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana.
- Indirectos: Padres de familia y vecinos en general.

3.13 Actividades a desarrollar

- Elaboración del plan a ejecutar
- Entrega del plan de acción para su revisión
- Revisión, corrección y autorización del plan de acción
- Listar las posibles dependencias y personas que puedan colaborar con el proyecto.
- Cotizar gastos generales para la realización del proyecto
- Proceso bibliográfico para elaborar la guía
- Elaboración e impresión de la guía
- Acto de entrega del proyecto
- Elaboración de informe de la etapa
- Revisión, corrección y aprobación de la etapa.

3.14 Metodologías de trabajo

- Observación
- Entrevistas estructuradas
- Aprendizaje colaborativo
- Socialización

3.15 Cronograma

No.	Actividades	semanas	septiembre		Responsable
			3°	4o	
1	Elaboración del plan a ejecutar	P E			Estudiante ejecutor
2	Entrega del plan de acción para su revisión	P E			Estudiante ejecutor
3	Revisión, corrección y autorización del plan de acción	P E			Estudiante ejecutor y asesora
4	Listar las posibles dependencias y personas que puedan colaborar con el proyecto	P E			Estudiante ejecutor
5	Cotizar gastos generales para la realización del proyecto	P E			Estudiante ejecutor
6	Proceso bibliográfico para elaborar la guía	P E			Estudiante ejecutor
7	Elaboración e impresión de la guía	P E			Estudiante ejecutor
8	Acto inaugural del proyecto	P E			Estudiante ejecutor
9	Elaboración de informe	P E			Estudiante ejecutor

10	Revisión, corrección y P aprobación de informe de la etapa E		Estudiante ejecutor y asesora
-----------	--------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------

Tabla No. 8. Cronograma del plan de acción

Planificado	
Ejecutado	

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Directora de la escuela
- Maestra de etapas
- Alumnos
- Técnicos en procesos metodológicos en educación
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa

3.16.2 Materiales

- Recursos bibliográficos
- Maskin tape
- Marcadores de pizarrón,
- Block de papel

- Listados de participantes

3.16.3 Técnicos

- Planificaciones
- Guías temáticas
- Orientaciones metodológicas

3.16.4 Tecnológicos

- Cañoneras
- Computadora
- Impresoras

3.16.5 Físicos

- Escuela Oficial de Párvulos, aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

El proceso de gestión será la fuente principal para la realización del proyecto, a nivel institucional, personal, individual o comercial que el estudiante responsable del proceso realice, con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

3.16.6.1 Presupuesto

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
10	Guías temáticas	Q45.00	Q450.00
2	Taller con los docentes	Q200.00	Q400.00
2	Visitas a sedes departamentales encargadas de la calidad educativa en Santa Rosa.	Q50.00	Q100.00
1	Acto inaugural	Q500.00	Q500.00
1	Impresión de informe para revisión y aprobación	Q50.00	Q50.00
	10 % de imprevistos		Q150.00
	Total		Q1,650.00

Tabla No. 9. Presupuesto del proyecto

3.1.6.6.2 Fuentes de financiamiento

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1	Comedor el Chapín	Q500.00
2	Carnicería el Ganadero	Q200.00
3	Melissa Aguilar	Q300.00
4	Blanca Estela Melgar	Q400.00
5	Yeimy González Arredondo	Q300.00
	Total	Q1,700.00

Tabla No. 10. Fuentes de financiamiento

3.17 Evaluación:

La evaluación se realizará de conformidad con el instrumento respectivo; este será una lista de cotejo y se avalará por parte de la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado nombrada para el efecto por las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.

Capítulo 3

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividad	Resultado
Elaboración del plan a ejecutar	Orientación metodológica de todo el trabajo a realizar
Entrega del plan de acción para su revisión	Apoyo técnico por parte del asesor para mejorar lo planificado
Revisión, corrección y autorización del plan de acción	Guía técnica ya avalada para la realización de todo lo previsto
Listar las posibles dependencias y personas que puedan colaborar con el proyecto.	Identificación de posibles fuentes de financiamiento
Cotizar gastos generales para la realización del proyecto	Determinar la mejor oferta para la impresión de la guía
Proceso bibliográfico para elaborar la Guía	Fuentes bibliográficas idóneas para redactar la guía
Elaboración e impresión de Guía	Obtención de la guías para ser distribuidas en la escuela
Acto de entrega del proyecto	Aprobación y aceptación del proyecto por parte de las autoridades universitarias y de la institucional
Elaboración de informe de la etapa	Anteproyecto de la etapa elaborado
Revisión, corrección y aprobación de la etapa.	Etapa aprobada

Tabla No.12 /Cuadro de actividades y resultados

4.2. Productos, logros y evidencias

Productos

- Una guía distribuida a maestras, autoridades educativas y universitarias
- Una temática socializada con los diversos actores sociales en materia educativa
- dos reuniones con técnicos especializados en todo lo relacionado con la calidad de la educación en el departamento de Santa Rosa.

Logros

- Sensibilización comunitaria en materia de los procedimientos que impulsan los aprendizajes significativos a desarrollar en el aula.
- Interés comunitario por aprovechar la transmisión de las clases de manera dinámica, participativa e integral.
- Acompañamiento técnico a las maestras en procesos de formulación de clases fundamentadas en los aprendizajes significativos.



Fotografía 1. Entrega de la guía a la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Fotografía 2. Entrega de guía didáctica al Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa.



Fotografía 3. Entrega de la guía a los alumnos de la Escuela Oficial de Párulos de la aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.



Fotografía 4. Entrega de la guía a la asesora Maestra Nivia Lucia Velix Parada.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Proyecto

Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptado al nivel
Pre primario con enfoque constructivista (aprendizajes significativos) de la
Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de
Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Ponente

Profesora de Enseñanza Media Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico:

201343071

Asesora

Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Cuilapa, septiembre de 2018

Estimadas maestras:

Es importante que cada vez que se acerca la conmemoración de la celebración del día del niño y la niña en nuestro país, se realice de la mejor manera para beneficio integral de los alumnos que está formando, en esta oportunidad como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, se le propone una Guía didáctica en la materia, cuyos contenidos son fáciles de desarrollar.

El Curriculum Nacional Base ha estado incorporando temáticas de derechos humanos de la niñez, tomando como base el espíritu de la Convención de los Derechos del niño, la Constitución Política de la República de Guatemala y los compromisos internacionales ratificados por el Gobierno de nuestro país.

Es necesario evitar desde los primeros años de formación de los niños que sean maltratados o corregidos de manera indebida, por lo tanto, apegados a la normativa vigente de generar aprendizajes significativos se espera sembrar la semilla de una auténtica convivencia en la escuela, la familia y la comunidad a efecto de que estos contenidos continúen siendo práctica en la vida diaria y se proyecte a la comunidad educativa en general.

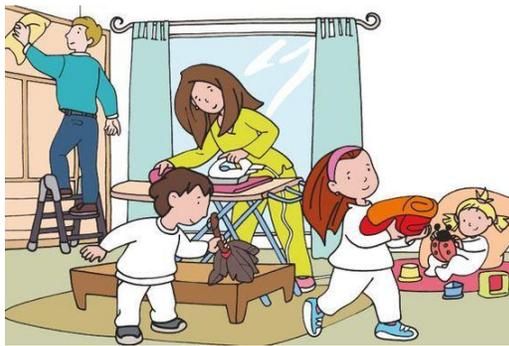
Profesora Delmy Claribel González Arredondo

Introducción

En esta oportunidad se elabora la Guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (aprendizajes significativos) de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa con la colaboración y asesoría de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, esperando con ello fortalecer los procesos integrales de formación de los niños de dicho nivel educativo. El propósito de la guía es facilitar el conocimiento y la práctica amena y sencilla de los derechos y libertades de los que gozan los niños y niñas en su familia, en la escuela y en la comunidad. Didácticamente es fundamentada en los principios de la metodología activa la cual propone cuatro momentos básicos para alcanzar aprendizajes significativos buscando con ello que el niño construya su propio conocimiento partiendo de lo que sabe (conocimientos previos) presentándole lo que dice la teoría del tema (nuevos conocimientos) la ejercitación y la aplicación, con el fin de que producto de su experiencia le sea más fácil asimilar los aprendizajes

Presentación

Ahora presentaremos un poco más sobre lo que es la guía y cuáles son sus partes.



practicarlos jugando.

Como su nombre lo indica, esta es una guía para que los niños y niñas conozcan algunos de sus derechos, obligaciones y libertades, así como las formas de

Es importante recordar que están adaptados a la edad de los niños y niñas que se forman en el nivel pre primario.

Además, está fundamentada en los momentos propuestos por el aprendizaje significativo por lo que promueve constantemente la participación de los niños y niñas, con usted guiándolos, en un ambiente de creatividad y dinamismo.

Los niños y niñas indudablemente tendrán infinidad de ideas y que, además, pueden ampliar los temas con el apoyo de sus padres, por lo que se espera una participación activa de todos



los involucrados en la formación integral de los pequeños.

Contenidos

1. Derecho a la vida

2. El derecho a tener un nombre y una nacionalidad

3. El derecho a vivir con la familia

4. El derecho a la educación y a la participación y a la libertad de expresión

5. El derecho a que se le proteja integralmente (salud, violencia, uso de discriminación)



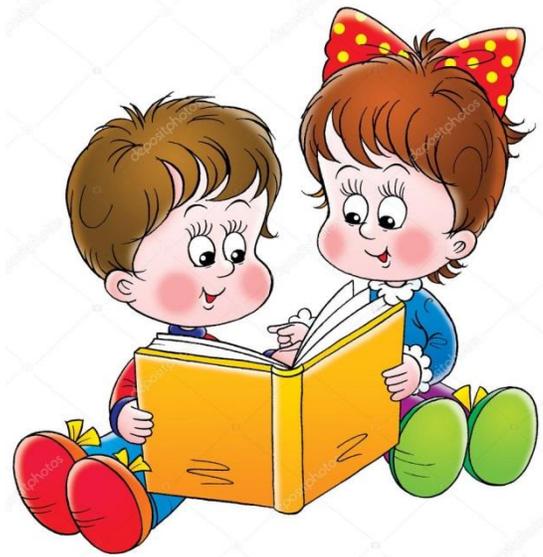
Uso de la guía y partes que la componen

La guía se puede desarrollar durante una semana; un tema por día, utilizando al menos una hora de clases para ello. En total son cinco temas.

Todos los temas tienen las siguientes partes

- Dibujo (para generar los conocimientos previos)
- Competencia (conducta a reafirmar en el niño)
- Información (nuevos conocimientos)
- Actividades:
 - a) De ejercitación (sugeridas para desarrollar el tema)
 - b) De aplicación (creatividad y criterio docente)

Es importante que desde el principio de la guía se pueda desarrollar solamente con los niños de la etapa que como maestra atiende o junto con otras etapas del mismo nivel educativo.



Recordemos

Que los niños tienen derecho a expresar su opinión y que se les tome en cuenta en todo lo que tenga que ver con ellos

Los temas son fáciles de encontrar, dentro de la guía. Solamente se buscan las páginas en las que aparece un dibujo grande. Se plantean la propuesta de trabajar un tema por día, por lo tanto aparecerá el día de la semana al que corresponde el tema y el nombre del mismo. Estos dibujos le dan una idea general sobre el tema de ese día y son útiles para reflexionar.

Es importante que muestre los dibujos a los niños y niñas y con ello a través de la conversación digan lo que ven y que significa para ellos (conocimientos previos)

Pronto, descubrirán que cada uno tiene diferentes opiniones sobre una misma cosa... es un buen momento para fomentar el respeto.

Este ejercicio se hace cada día que inicie un tema. Se le sugiere lo siguiente:

Por ejemplo

Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden



Maestras

En todas las partes de la guía, se ha tratado de incluir dibujos, para que se puedan compartir con los niños y niñas. A ellos les gustan, y aprenden más y mejor viéndolos.

Íconos básicos



Este ícono, le indica que aquí está la competencia a desarrollar, estas aparecen en un cuadrado como este.



Este ícono, le indica que es el momento de presentar el dibujo para que el niño exprese lo que sabe o que idea le da el dibujo presentado



Este ícono, le indica que es el momento de presentar los nuevos conocimientos



Este ícono, le indica que es el momento de ejercitar las actividades previstas para fijar el tema



Este ícono, le indica que es el momento de que el niño y la niña demuestren lo que aprendieron siempre con pintar, dibujar o recortar

Ahora, a partir de la siguiente página, los temas de cada día.

Clase 1





Reconoce que todos los niños y niñas del mundo, tienen derecho a vivir.



Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden aprender del dibujo?



Artículo 6. Derecho a la vida

Los Estados, o sea los países como Guatemala, que participaron en la Convención de los Derechos del Niño, reconocen que todos los niños y niñas tienen derecho a vivir.



Ejercitemos

Actividad: Exposición de dibujos

Recorta todos los dibujos que representen el Derecho a la Vida

Píntalos

Preséntalo a tus compañeros dando a conocer que significan



Apliquemos

Despues de haber identificado, recortado y presentado todo lo relacionado con el derecho que tienen los niños y niñas a vivir, saludables y felices, pídeles que en una hoja de papel, con lápices, crayolas o lo que haya disponible en la clase, dibujen lo que entendieron de la plática.

- ✓ Mientras ellos dibuja, obsérvelos y anímelos para que hagan su activiad lo mejor posible, siempre manifestando respeto por todos sus compañeros y compañeras.

Clase 2



El derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



Fortalece su orgullo de tener una identidad propia y distinta de los demás valorando la igualdad que posee de ser guatemalteco (a)



Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden aprender del dibujo?



Artículo 7. Derecho a un nombre y a una nacionalidad

Todos los niños y niñas deben ser inscritos en el Registro Nacional de las Personas RENAP de la localidad, inmediatamente después de haber nacido. Además, tienen derecho desde que nacen a un nombre y apellidos, una nacionalidad y que los cuiden sus familiares.



Ejercitemos

Actividad: Mi nombre

- ✓ Reunir a los niños y niñas y formar un círculo con ellos
- ✓ Pedirles que digan su nombre, quién se los puso y por qué
- ✓ Si hay dos nombre parecidos, resaltar las diferencias, por ejemplo los apellidos
 - ✓ Que cuenten los niños quienes son sus familiares
- ✓ Presentarles un mapa de Guatemala para que identifiquen porque se habla de nacionalidad
- ✓ Jugar al ritmo de una ronda nacional para resaltar el orgullo guatemalteco



Apliquemos

Para realizar en casa con la ayuda de sus padres

¿De dónde es originaria mi familia?

¿Cómo fue que llegó al lugar donde vivimos?

¿Quiénes son mis abuelos?

Al siguiente día en clase

- ✓ Construye un árbol familiar utilizando papel, crayones, tijeras, pegamento, etc.

Clase 3



El derecho a vivir con la familia



Establece la importancia de la familia, realizando sus propias valoraciones desde su vida familiar.



Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden aprender del dibujo?



Artículo 9. El derecho a vivir en familia.

El Estado tiene que garantizar que el niño o la niña, no sea separado de su familia en contra de la voluntad de estos. La única razón por la que puede suceder esto, es para beneficiar al niño o la niña. Sin embargo esto solo lo decide autoridad competente.



Ejercitemos

Actividad: Un sociodrama

“La familia”

Se puede hacer con toda la clase en un solo grupo o si la población escolar es grande, pueden organizarse pequeños grupos. Queda a la creatividad de la maestra.

- ✓ Explique a los niños que se organicen ellos solos
- ✓ Es necesario que sepan cuanto tiempo tienen para organizarse
- ✓ Los alumnos se deben ubicar en cómo la familia cuida de sus hijos por ejemplo: mandarlos a la escuela, llevándolos al doctor, alimentándolos, dándoles ropa y casa, protegiéndoles



Apliquemos

Para afianzar lo que se ha aprendido pedirles a los niños que respondan de manera oral las preguntas siguientes:

- ✓ ¿Qué es una familia?
- ✓ ¿Quiénes integran su familia?
- ✓ Tenemos derecho a contar con una familia
- ✓ Nos pueden dejar solo así por así nuestros padres
- ✓ ¿Qué hacen mis papas para mantenerme feliz?

Clase 4



El derecho a la educación inclusiva.



Fortalece las relaciones de igualdad que debe existir entre los niños y niñas, y las demás personas en general, sin importar las diferencias, físicas, culturales, sociales, educativas, económicas, mentales que hallan entre ellos por medio de la educación.



Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden aprender del dibujo?



Artículo 2. Derecho a la educación

El Estado de Guatemala tiene la obligación de brindar educación laica, gratuita y obligatoria a todos los habitantes del país, sin importar raza, condición social, credo religioso, política, desarrollo cultural o apariencia física.

Ejercitemos

Actividad: Collage o pegado de distintos dibujos (o recortes) sobre papel.



- ✓ A cada niño se le entrega una hoja de papel para que haga un dibujo de sí mismo, participando en una actividad que le guste (indicarle que puede ser algo que nunca ha podido hacer) Nota. Es importante fijarle el tiempo que tiene para realizar la actividad.
- ✓ Al terminar de hacer su dibujo , indicarle que los pegue en los pliegos de papel manila, bond o cartulina según sea el recurso que se tenga. Debe colocarlos en un lugar visible del aula.
- ✓ Cuando ya se tengan los dibujos pegados preguntarle al niño cual es su dibujo, qué es, por qué lo hizo y que sintió al hacerlo

Atención – Atención

Es importante promover que todos los niños y niñas participen. No importa si pueden dibujar o no. Pues se debe aprovechar para reforzar que todos tienen el mismo derecho de participar y de dar a conocer sus opiniones.

Apliquemos



Como maestra deberá elaborar una hoja de trabajo para que los niños y niñas cumplan con la instrucción siguiente:

Unir con una línea cada dibujo que aparece en la izquierda de su hoja con la frase que está colocada a su lado derecho.

Recordemos que el niño es del nivel pre primario por lo tanto no lee como un niño de primero o segundo grado.

Ejemplo de la hoja de trabajo.
Escuela Oficial de Párvulos
Aldea San Juan de Arana, Cuilapa
Santa Rosa.

Nombre: _____



Derecho a compartir con todos



Derecho a estudiar



Derecho a estudiar

Clase 5



El derecho a que se le proteja integralmente (salud, violencia intrafamiliar, seguridad social)



Identifica las principales acciones que pueden repercutir en el menoscabo de sus derechos en relación con su bienestar en materia de salud y seguridad familiar y social.



Pídales a los niños y niñas que observen, durante dos minutos en silencio el dibujo del día.

Luego pregúnteles: ¿Qué vieron? ¿Qué hay en el dibujo? ¿Qué significa el dibujo? ¿Les gustaría ser parte de lo que sucede en el dibujo? ¿Qué pueden aprender del dibujo?



Artículo 12. Derecho a la protección integral

El Estado de Guatemala tiene la obligación de brindar protección a los niños y niñas en materia de salud y seguridad integral desde el seno de su familia y su entorno social.



Ejercitemos

Actividad: El periódico mural

Inicie esta actividad explicando que es un periódico mural.

Seguidamente inicie con:

- ✓ Pedirles que ellos mismos formen sus grupos de trabajo.
 - ✓ Distribuya ejemplares de periódicos o revistas
- ✓ Instrúyalos para que identifiquen imágenes en donde se evidencie una atención al niño en el campo de la salud, de la seguridad familiar y de la seguridad ciudadana.
- ✓ Indicarles que los recortes deben de pegarlos en los pliegos de papel manila, papel bond, o cartulina.
- ✓ Seguidamente deben de colocarlos en un lugar visible del aula sus trabajos.
- ✓ Finalmente todos deben de pasar a ver cada uno de los trabajos elaborados

RECUERDE: hay que orientar a los niños y niñas para que manifiesten respeto por los trabajos de los otros compañeros.

Atención – Atención

El tema es bien amplio. No se pretende cubrirlo por completo, sin embargo, se proporciona información útil para explicarle a los niños(as) los problemas que pueden tener si no se interesa nadie por brindarles seguridad integral.



Apliquemos

Para preguntarles a sus papás en casa:

- ✓ ¿Qué hacen tus papás cuando te enfermas?
- ✓ ¿Quiénes son los responsables de brindarte seguridad en la calle?
- ✓ ¿De qué manera de alejan de los malos hábitos en cuanto a bebidas no aptas para niños??

Referencia bibliográfica

- Ausubel, David (2000) Educación Psicológica, Aprendizaje significativo. New York, Estados Unidos. Traducido al español: México, DF- Editorial Trillas
(1993)
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. UNESCO, México.
- Díaz Barriga, F y Hernández, G. (2000) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, McGraw Hill.
- Losada, A. y Moreno, H (2001) Competencias básicas aplicadas al aula. Colombia. Ediciones SEM.
- Ministerio de Educación (2002) Evaluación educativa, evaluar para aprender. Educadores preparados, líderes para el cambio. Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala.
- Ministerio de Educación (2002) Psicopedagogía. Educadores preparados, líderes para el cambio. Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala.
- Ministerio de Educación de Guatemala/ Corte de Constitucionalidad (2005) Constitución Política de la República de Guatemala versión ilustrada. Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala
- Ministerio de Educación de Guatemala (2007) Dosificación de los aprendizajes del nivel pre primario. Curriculum Nacional Base. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala.

Acta de entrega de Proyecto

Acta de entrega de Proyecto
Acta número dos quion dos mil dieciocho (02-2018).
En las instalaciones de la Escuela oficial de
Párvulos ubicada en la aldea San Juan de Arana
del municipio de Cuitapa, departamento de
Santa Rosa, siendo las nueve horas en punto
(09:00) del día martes seis (06) de noviembre
del año dos mil dieciocho (2018) reunidos en la
oficina que ocupa la dirección de la referida
institución, las siguientes personas: Licenciado
Walter Aramando Carvajal Díaz coordinador de
la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa del Centro Universitario
de Santa Rosa, Licenciada Nivia Lucía
Veliz Parada, Asesora del Ejercicio Profesional
Supervisado de Pedagogía, Directora Mildred
gisela Castillo directora de la Escuela oficial de
Párvulos y la estudiante de la Carrera de
Licenciatura en Pedagogía y Administración



Educativa, Delymy Claribel González Arredondo
 Con número de registro académico dos mil
 trece Cuarenta y tres mil setenta y uno (201343071)
 con el objetivo de dejar constancia de lo
 siguiente: PRIMERO se da inicio al acto proto-
 colario para la entrega de inauguración del
 Proyecto guía didáctica sobre los derechos del
 niño adaptada al nivel pre primario con
 enfoque constructivista (aprendizajes significativos)
 de la Escuela Oficial de párvulos de la aldea
 San Juan de Arana, municipio de Cuitupá,
 departamento de Santa Rosa, ingreso del
 Pabellón Nacional, el estandarte de la universidad
 de San Carlos de Guatemala y el estandarte
 de la Escuela oficial de Párvulos de San Juan
 de Arana, y entonación del himno Nacional
 de Guatemala. SEGUNDO Palabras de presentación
 por la estudiante de Ejercicio Profesional Supervi-
 sado Delymy Claribel González Arredondo. TERCERO
 Se inicia la exposición haciendo énfasis en
 el problema seleccionado para la ejecución del
 Proyecto, así mismo se explica el financiamiento
 a través de la gestión de la estudiante. CUARTO
 Toma la palabra la directora Mildred Gisela
 Castillo reconociendo el trabajo realizado ya
 que el proyecto beneficiará a la comunidad
 educativa de la Escuela oficial de Párvulos
 de San Juan de Arana. QUINTO La Licenciada
 Nivia Lucía Parada Veliz manifiesta estar
 Satisfecha con el trabajo realizado por la
 estudiante, dando así su aprobación con el
 Proyecto ejecutado. SEXTO El Coordinador de
 la carrera de Pedagogía Walter Armando Cavañal
 Díaz felicita a la estudiante del Ejercicio
 Profesional Supervisado por haber desarrollado



éxito el proyecto, ya que será de gran beneficio para los estudiantes, a la vez da su aprobación para la inauguración del proyecto. SEPTIMO. La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Demy Claribel Gonzalez Arredondo agradece la atención brindada al acto protocolario de entrega de proyecto octavo se procede a la entrega oficial e inauguración del proyecto guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre primario con enfoque constructivista (aprendizajes significativos) de la Escuela Oficial de Parvulos de la aldea San Juan de Arana, municipio de castaña, departamento de santa rosa. NOVENO queda por finalizado el acto de inauguración agradeciendo a la Concurrencia su fina asistencia a esta actividad. DECIMO: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio, firmando para dejar constancia quienes en ella toman parte.




4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa
- Profesional Asesor-Supervisor
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Representantes de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa
- Directora de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana
- Maestras del establecimiento
- Alumnos

4.3.2 Acciones

De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la sede seleccionada como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

De planeación

Luego de contar con la certeza de la realidad tanto del contexto como de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planificación con la única intención de ordenar todas las actividades necesarias en la búsqueda de alcanzar los objetivos previstos.

De organización

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito, por lo tanto, las acciones de organización garantizan la eficacia de todo el proceso.

De socialización

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad genera confianza y apoyo por parte de los vecinos puesto que al final, el éxito de todo un trabajo comunitario depende del involucramiento de los vecinos como beneficiarios directos e indirectos y de la capacidad que posea el estudiante ejecutor al liderar todo un proceso de beneficio comunitario.

De dirección

Dentro de las exigencias administrativas como estudiantes ejecutores está el manifestar todas aquellas habilidades obtenidas durante la formación académica de la carrera, aspectos que deben de resaltar al momento de ejecutar un proyecto debido a la importancia y seriedad que las comunidades rurales le dan a toda aquella persona que está superándose en un nivel superior.

De control

Vital resulta para el éxito de un proyecto el mantener los instrumentos de control al día, puesto que de dicho registro depende el que la ejecución se vaya dando de conformidad con lo planificado.

De gestión

La experiencia obtenida en esta actividad es importante ya que se evidencia la trascendencia que para la vida de entidades de servicio y carácter social si se sabe dirigir el proceso, se alcanzan resultados óptimos.

4.3.3 Resultados

- Una guía distribuida a maestras, autoridades educativas y universitarias
- Una temática socializada con los diversos actores sociales en materia educativa
- Dos reuniones con técnicos especializados en todo lo relacionado con la calidad de la educación en el departamento de Santa Rosa

4.3.4 Implicaciones

Pedagógicas

Porque la socialización de las diversas temáticas se centraron en los principios generales de la educación.

Psicológicas

Puesto que los procesos de sensibilización pretenden que la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana mantenga el interés por la temática que se les dio a través de la implementación del proyecto.

De proyección social

Puesto que el trabajo se centró en el beneficio general a través del impulso a la enseñanza participativa y dinámica que propone la teoría de los aprendizajes significativos en aras de formar hombre y mujeres para el mañana.

4.3.5 Lecciones aprendidas

4.3.5.1 En lo individual

Por la oportunidad que se recibió por parte de las autoridades universitarias, así como de la comunidad de aldea San Juan de Arana, ya que eso permitió poner en práctica principios técnicos, metodológicos y científicos, los cuales en su conjunto promovieron el alcanzar con bastante satisfacción los objetivos planteados desde el inicio.

4.3.5.2 En lo social

Debido a que el compartir directamente con las maestras y padres de familia de aldea San Juan de Arana, permitió identificar e interpretar de mejor manera los intereses comunes de sus habitantes.

4.3.5.3 En lo administrativo

En el sentido de un ordenamiento el cual es imprescindible en la ejecución y desarrollo de un proceso de investigación, puesto que se transforma en un proyecto como requisito para cumplir con la aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.5.4 En lo profesional

En virtud del enfoque integral que tiene el involucrarse con una comunidad para impulsar un proyecto que permita el día de mañana avalar lo actuado al momento de aspirar a la obtención del grado de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evidencias de instrumentos de evaluación del diagnóstico



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa

I. Parte informativa

Institución: Escuela Oficial de Párvulos

Comunidad: aldea San Juan de Arana

Municipio: Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico: 201343071

Profesional Supervisor –Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico	X		Fue lo primero que se realizó para comenzar el diagnóstico institucional.
Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		Al final del diagnóstico se logró alcanzar lo planificado.
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		Permitieron lograr los objetivos propuestos.
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X		Por medio de ellas se logró determinar las necesidades de la institución.
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación	X		Por medio de ellos se logró obtener información de los estudiantes y docentes.
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	X		Se realizó cada etapa en el tiempo específico.
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico	X		Se contó con el apoyo del personal técnico y administrativo.

Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X	Se consultaron, libros físicos, libros electrónicos, sitios web, blogs.
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad	X	Se determinó el estado físico y el funcionamiento institucional por medio de la guía contextual e institucional.
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad	X	La aplicación de la guía permitió determinar las carencias internas y externas institucionales.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la Institución/comunidad	X	En base a ello se planteó como darse solución a las carencias encontradas.
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X	Fue uno de los problemas que más afectaban a la institución por esa razón se priorizó.
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X	Al implementar el mobiliario en el área administrativa se demostró que lo propuesto fue lo más conveniente.
La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	X	En la bibliografía están identificadas cada cita mencionada en las fases del proyecto.
Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X	Fue lo primero que se realizó para comenzar el diagnóstico institucional.

Tabla No.13. Instrumento de evaluación del diagnóstico.

Resultado:

En primer plano se obtuvo la información necesaria para generar un proyecto el cual responde a la realidad de la comunidad y de la institución seleccionada para ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado como práctica de campo previo a optar al grado de Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa. En segundo plano facilitó la orientación de todo el trabajo de campo debido a la certeza que generaron todos los datos obtenidos.

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante

Maestra Nivia Lucía Velix

Asesora

5.2 Evidencia del instrumento de evaluación de la fundamentación teórica

I. Parte informativa

Institución: Escuela Oficial de Párvulos

Comunidad: aldea San Juan de Arana

Municipio: Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico: 201343071

Profesional Supervisor –Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema	X		Se consultó información relacionada con el proceso administrativo.
El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema	X		Permitió determinar la importancia de contar con una guía adecuada para fortalecer el proceso educativo.
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema	X		Las fuentes consultadas fueron suficientes.
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X		Se utilizó el modelo de normas APA.
Las referencias bibliográficas contienen en todos los elementos requeridos como fuente	X		Los libros consultados contienen todos los elementos requeridos por las normas APA,
Se evidencia aporte del estudiante en el desarrollo de la teoría presentada	X		Se desarrollaron conceptos personales en base a las fuentes consultadas.

Tabla No. 14. Instrumento de evaluación del marco teórico.

Resultado

El resultado final en este capítulo permite contar con un fundamento bibliográfico que valida todo el proceso investigativo debido a que se estructura una teoría la cual le da sustento científico a todo el proyecto. Desde este enfoque se especifican de forma concreta opiniones y aportes temáticos que solo consolidan lo actuado.

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante

Maestra Nivia Lucía Velix

Asesora

5.3 Evidencia de instrumento para evaluar el plan de acción

I. Parte informativa

Institución: Escuela Oficial de Párvulos

Comunidad: aldea San Juan de Arana

Municipio: Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico: 201343071

Profesional Supervisor –Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Elemento del plan	Si	No	Comentario
Es completa la identificación institucional del(la)estudiante	X		Toda la información de la identificación institucional fue obtenida del director.
El problema es el priorizado en el diagnóstico	X		Fue el problema más viable y factible para su ejecución.
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado	X		Al final se comprobó que la solución propuesta de forma anticipada fue la correcta.
La ubicación de la intervención estudiante encargado	X		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir	X		Es necesario fortalecer el proceso administrativo como algo indispensable en la educación.
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención	X		Se espera fortalecer el proceso administrativo para mejorar los servicios que presta la institución.
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general	X		Con cada uno de ellos en las distintas etapas del plan, permitieron alcanzar el objetivo general planteado.
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X		Al final se contribuyó con la donación.

Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos	X	El producto final se logró gracias a que se cumplieron las actividades propuestas.
Los beneficiarios están bien identificados	X	Se benefició a toda la comunidad educativa.
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar	X	Permitieron llevar a cabo cada una de las acciones planteadas.
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado	X	Se logró ejecutar cada actividad en el tiempo
Están claramente determinados los responsables de cada acción	X	Cada uno de los miembros se les asignó las actividades a realizar para la ejecución del proyecto.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X	Se contemplaron todos los gastos que implican cada una de las actividades realizadas.
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos	X	Se contempló un monto adicional para los imprevistos.
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto	X	Las fondos se obtuvieron de fuentes externas a la institución.

Tabla No. 15. Instrumento de evaluación del plan de acción

Resultado

El proyecto en sí, en este capítulo se fundamenta ya que, por medio del plan de acción, se generan todas y cada una de las actividades a realizar con el fin de obtener resultados positivos antes, durante y finalizado el proceso de ejecución. Todo administrador debe de respetar las aportaciones que hace la planeación en búsqueda de contar con una certeza técnica al momento de buscar la solución a los objetivos previstos.

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante

Maestra Nivia Lucía Velix

Asesora

5.4 Evidencia de instrumento para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del Ejercicio profesional supervisado

I. Parte informativa

Institución: Escuela Oficial de Párvulos

Comunidad: aldea San Juan de Arana

Municipio: Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Delmy Claribel González Arredondo

Registro académico: 201343071

Profesional Supervisor –Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Aspecto	Si	No	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el ejercicio profesional supervisado	X		Se pretende plasmar cada una de las experiencias vividas en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
Los datos surgen de la realidad vivida	X		Se señalan cada una de las experiencias vividas en la realización de todas las etapas de proyecto.
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado	X		Cada uno de los integrantes jugó un papel importante en la realización de cada actividad del Ejercicio Profesional Supervisado.
Se valoriza la intervención ejecutada	X		Permitió colaborar con el sistema educativo, mejorando el proceso de enseñanza de la institución.
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		Servirán como experiencias que ayudarán a mejorar en la planificación y ejecución de proyectos futuros.

Tabla No. 16. Instrumento de la sistematización y evaluación del proyecto.

Resultado

Con el instrumento evaluativo que se aplica en el proceso de sistematización y evaluación del proyecto se verifican como todos los momentos previos a esta etapa se han cumplido y han llenado las expectativas para dar por terminado un proceso de trabajo de campo, el cual tiene como fundamento el marco general del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante

Maestra Nivia Lucía Velix

Asesora

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

- Nombre Delmy Claribel González Arredondo
- Registro académico 201343071
- Código único de identificación 2294002720602

6.1.1.2 Datos de la institución

- Sede Escuela Oficial de Párvulos
- Dirección Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

6.1.2 Título

Remozamiento de la pintura exterior de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

6.1.3 Ubicación física

Aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

La actividad consiste en el remozamiento de la pintura de las paredes exteriores de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, se espera cubrir nuevamente para una armonía y concordancia con los principios de la enseñanza basada en los aprendizajes significativos, el cual cita que

el maestro o maestra debe provocar un ambiente ameno y agradable desde la perspectiva de las instalaciones. Es por ello que se pretende mejorar la apariencia inicial de la escuela al cubrir un aproximado de 75 metros cuadrados de nueva pintura para el reacondicionamiento visual del centro educativo.

6.1.5 Justificación

El interés por propiciar un ambiente ameno y agradable a la vista y por ende según los estudios psicológicos citan que los colores tienen su significado y su importancia en la educación y formación de los niños y si a esto se le suma que las edades que se atienden se encuentran descritas como las del momento preciso para desarrollar el cociente intelectual de los niños que se forman en la educación inicial. Resulta entonces prioridad buscar la manera de mejorar y con ello recrear un nuevo ambiente en las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Generar un ambiente agradable a los niños de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Remozar la pintura exterior de las paredes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana.
- Generar procesos integrales para la preservación del ambiente escolar.

- Aprovechar la apariencia física del establecimiento para motivar a los niños y niñas de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana.

6.1.7 Metas

- 75 metros cuadrados de nueva pintura exterior
- 1 taller de inducción dirigidos a las maestras del nivel pre primario de la Escuela Oficial de Párvulos de San Juan de Arana.
- 6 rótulos motivacionales con enfoque formativo en relación con el cuidado y preservación de la pintura exterior realizada en la escuela.

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: Directora, maestras de etapas, niños y niñas
- Indirectos: padres de familia y vecinos en general de la comunidad.

6.1.9 Metodología de trabajo

Se utiliza el método inductivo, deductivo, científico.

El trabajo en general se centra en las técnicas siguientes.

- Observación
- Investigación de campo
- Análisis e interpretación
- Socialización
- Talleres

6.1.10 Actividades a realizar

Se espera cubrir toda una serie de acciones que, detalladas ordenadamente, permitan alcanzar los objetivos trazados para el éxito del proyecto de voluntariado, dichas acciones se describen en el cronograma respectivo

6.1.11 Cronograma

No.	Actividades	Semanas	septiembre /octubre				Responsable
			3°	4o	2°	3o	
1	Elaboración del plan general de la actividad	P E	■	■			Estudiante ejecutor
2	Presentación, revisión y autorización del plan	P E	■	■			Estudiante ejecutor
3	Procesos de cotización	P E		■			Estudiante ejecutor
4	Procesos de gestión	P E		■			Estudiante ejecutor
5	Adquisición de materiales para el desarrollo del proceso	P E		■			Estudiante ejecutor
6	Implementación del voluntariado	P E		■			Estudiante ejecutor

7	Entrega del proyecto de voluntariado	P E		Estudiante ejecutor
8	Acto de entrega del voluntariado	P E		Estudiante Ejecutor
9	Elaboración del informe final para su aprobación	P E		Estudiante ejecutor

Tabla No. 17. Cronograma del voluntariado

Referencia.

Planificado	
Ejecutado	

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa
- Profesional Asesor-Supervisor.
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Directora de la escuela
- Maestras de etapa
- Líderes comunitarios
- Comunidad en general

6.1.12.2 Materiales

- Pintura
- Brochas
- Solvente
- Cepillos de alambre
- Escaleras
- Papel periódico
- Masking tape
- Referencia de colores
- Rodillos para pintar

6.1.12.3 Técnicos

- Consulta técnica de colores adecuados para exterior
- Enfoque socioformativo para el desarrollo integral del niño

6.1.12.4 Tecnológicos

- Imágenes computarizadas
- Dominios de mezcla para pinturas

6.1.12.5 Físicos

- Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa

6.1.12.6 Financieros

Por medio de la gestión individual y comercial, particular o de gobierno, la estudiante responsable del proyecto deberá reunir los fondos que le permitan hacer realidad el proyecto a ejecutar.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Artículo	Precio costo	Precio total
6	Galones de pintura	Q80.00	Q320.00
1	Galón de thinner	Q50.00	Q50.00
10	Brochas	Q15.00	Q60.00
1	Rollo de Maskin tape	Q25.00	Q25.00
10	Libras de papel periódico	Q2.00	Q20.00
15	Refrigerios para colaboradores	Q20.00	Q300.00
	10% de imprevistos		Q77.50
	Total general		852.50

Tabla No. 18 /Presupuesto del voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1	Comedor el Chapín	Q100.00
2	Carnicería el Ganadero	Q300.00
3	Melissa Aguilar	Q100.00
4	Blanca Estela Melgar	Q300.00
5	Yeimy González Arredondo	Q100.00
	Total general	Q900.00

Tabla No. 19/ Fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

En este aspecto la evaluación se centrará en verificar las respectivas evidencias según lo planificado por lo que el Asesor-supervisor será quien avale la certificación final, esta se realizará por medio de una tabla de cotejo.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

La actividad consiste en el remozamiento de la pintura de las paredes exteriores de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, se espera cubrir nuevamente para una armonía y concordancia con los principios de la enseñanza basada en los aprendizajes significativos, el cual cita que el maestro o maestra debe provocar un ambiente ameno y agradable desde la perspectiva de las instalaciones. Es por ello que se pretende mejorar la apariencia inicial de la escuela al

cubrir un aproximado de 75 metros cuadrados de nueva pintura para el reacondicionamiento visual del centro educativo.

6.2.2 Productos y logros

Productos

- 75 metros cuadrados de nueva pintura exterior
- 1 taller de inducción dirigidos a las maestras del nivel pre primario de la Escuela Oficial de Párvulos de San Juan de Arana.
- 6 rótulos motivacionales con enfoque formativo en relación con el cuidado y preservación de la pintura exterior realizada en la escuela.

Logros

- La pintura exterior de las paredes de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana muestran un nuevo ambiente.
- Las maestras del nivel pre primario de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, practican procesos integrales con los niños para la preservación del ambiente escolar.
- La nueva apariencia física del establecimiento ha generado cambios actitudinales en los niños y niñas de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana.

6.2.3 Fotografías

Antes



Fotografía 5. Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa; antes de ejecutar el proyecto de voluntariado.



Fotografía 6. Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa; antes de ejecutar el proyecto de voluntariado.



Fotografía 7. Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa, antes de ejecutar el proyecto de voluntariado.

Durante



Fotografía 8. Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; ejecutando el proyecto de voluntariado.



Fotografía 9. Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en remozamiento de la pintura de las paredes exteriores de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

Después



Fotografía 10. Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, después del proyecto de voluntariado.



Fotografía 11. Inauguración del proyecto de voluntariado, ejecutado en la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.



Fotografía 12. Inauguración del remozamiento de la pintura de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

6.2.4 Acta de Entrega de Voluntariado

Acta número tres guión dos mil dieciocho (03-2018). En las instalaciones de la Escuela Oficial de Niños ubicada en la aldea San Juan de Arana municipio de Culapa, departament de Santa Rosa, siendo las once horas en punto (11:00) del día martes seis (06) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) reunido en la oficina que ocupa la dirección de la referida institución, las siguientes personas: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciada Nuvia Lucia Veliz Parada Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, Mildred Gisela Castillo Directora de la Escuela Oficial de Niños de aldea San Juan de Arana, y la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Delmy Clámbel González Arredondo con número de registro académico dos mil trece cuarenta y tres mil setenta y uno (201343071) con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: se da la bienvenida a las autoridades del centro universitario de Santa Rosa, así como también a todos los presentes. SEGUNDO: La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado expone una breve reseña de todas las actividades realizadas en el proyecto de voluntariado, así como también los objetivos, metas y beneficiarios del mismo, se muestran fotografías de la realización del Proyecto de voluntariado TERCERO: Toma la palabra la Directora Mildred Gisela Castillo para agradecer la realización del Proyecto de voluntariado en el centro educativo que dirige, ya que será de mucho beneficio



que los estudiantes y docentes cuentan con un ambiente agradable y apropiado para desarrollar el proceso de aprendizaje. CUARTO: Las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa brindan felicitaciones a la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, dando su aprobación de manera unanime en cuanto a la ejecución del proyecto de voluntariado denominado Remozamiento de Pintura exterior de la escuela oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana. QUINTO: Se procede a la entrega e inauguración del proyecto de voluntariado. SEXTO: La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado agradece a las autoridades presentes el haber permitido llevar a cabo el voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado siendo este parte fundamental de su formación dentro del centro Universitario de Santa Rosa en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sección cultiva. NO habiendo mas que hacer constar finaliza la presente en el mismo lugar y fecha dos horas despues de su inicio, firmando para dejar constancia quienes en ella toman parte.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- El desarrollo integral que permite la realización del Ejercicio Profesional Supervisado facilita el actuar del estudiante ejecutor en vista de que se requiere de una participación activa y comprometida pues todo el trabajo se realiza en pro de una comunidad o entidad seleccionada.
- El desarrollo del proyecto como parte medular en la formación del estudiante ejecutor le permite consolidar los conocimientos adquiridos durante la formación académica de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa debido a la necesidad que hay de relacionar la teoría con la práctica en dicho proceso.
- La experiencia que permite al futuro profesional de la Pedagogía y la Administración Educativa el realizar a cabalidad el proyecto que selecciona, garantiza la obtención de dominios y lecciones aprendidas para su futuro desempeño como profesional a nivel de grado académico.
- Implementar una guía didáctica sobre los derechos del niño adaptada al nivel pre-primario con enfoque constructivista para una mejor enseñanza de la escuela Oficial de Párvulos de la aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

7.2 Recomendaciones

- Qué se mantengan los procesos formativos en los futuros estudiantes ejecutores para que alcancen el éxito que se desea al momento de ejecutar un proyecto de beneficio social y comunitario.
- Qué se siga impulsando la política de extensión en favor de las diversas comunidades del departamento de Santa Rosa, como área de impacto del Centro Universitario de Santa Rosa, con la intención de generar beneficio a las comunidades y a la vez, genera oportunidad para que los futuros egresados de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cuenten con un área específica para desenvolverse.
- Que se mantengan el esquema de elaboración del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado puesto que permite intercambiar conocimientos y experiencias en favor de las diferentes comunidades del departamento de Santa Rosa, que esperan un apoyo técnico o de implementación para el crecimiento de su región.
- Que los directores de los centros educativos se preocupen por gestionar recursos materiales o económicos con instituciones privadas o personas particulares, para dar solución a los problemas o carencias que existen dentro de la institución educativa que tienen a su cargo, ante la falta de interés por parte del Ministerio de Educación.

7.3 Referencias Bibliográficas

Flórez Ochoa Rafael y Alonso Tobón Restrepo. Investigación Educativa y Pedagógica.

Bogotá: McGraw Hill. 2001

Grawitz M. (1984) “Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales I-II.” México:

Editorial Mexicana

Hernández, Fernández Baptista. (1994) “Metodología de la Investigación”. Colombia:

McGraw Hill

Salkind, Neil J. (1999) Métodos de Investigación. México: Prentice Hall.

Sierra Bravo R. Tecnicas de investigación Social Teoría y ejercicios, (995)

Décima edición, Madrid: Editorial Paraninfo

Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía
y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

Introducción

En el marco del desarrollo como futuro profesional a nivel de grado del Centro Universitario de Santa Rosa, se estipula la aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciados y Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa, en ese contexto a se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que cuenta con el desarrollo de ocho capítulos estructurados en un esquema y para la realización del mismo es necesario contar con un plan que sirva de guía para la realización exitosa del Ejercicio Profesional Supervisado; de allí la importancia del Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

- Nombre: Delmy Claribel González Arredondo
- Registro académico: 201343071
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Número de teléfono: 32087741

- Correo electrónico: delmimeme.hotmail.com
- Dirección: aldea Montecillos, Cuilapa Santa Rosa kilómetro 59.5 carretera interamericana.

1.2.2 Datos de la institución

- Nombre: Escuela Oficial de Párvulo
- Directora: Mildred Guisela Castillo Herrarte
- Ubicación: aldea San Juan de Arana
- Municipio: Cuilapa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Educativa, sector oficial
- Horario de labores: 8:00 a 12:00 horas

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Desarrollar cada una de las etapas y requisitos necesarios durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado para poder optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Cumplir con cada una de las fases durante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entregar en el tiempo estipulado la información de cada una de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Solucionar un problema que afecte a la comunidad, a través de la implementación de un proyecto acorde a sus necesidades.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

Redactar solicitud de autorización a la Directora del establecimiento

Entregar la solicitud a la Directora del establecimiento

Solicitud autorizada por la Directora del establecimiento

Acta de toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado

Elaborar el plan general de Ejercicio Profesional Supervisado

Elaborar el plan de diagnóstico

Revisión del plan de diagnóstico

Autorización del plan de diagnóstico

Aplicación de instrumentos de investigación

Recopilar información del diagnóstico

Elaboración del informe del diagnóstico

Entregar informe del diagnóstico al asesor

Revisión del informe del diagnóstico

Autorización del informe del diagnóstico

Fundamentar la teoría

Revisión de la fundamentación teórica

Autorización de la fundamentación teórica

Elaborar plan de acción

Entrega del plan de acción al asesor

Revisión del plan de acción

Autorización del plan de acción

Redactar solicitudes a entidades gubernamentales y no gubernamentales

Gestionar por medio de solicitudes

Aprobación de solicitudes

Ejecución y sistematización del proceso

Elaboración de informe de la ejecución del proyecto

Revisión del informe de la ejecución del proyecto

Autorización del informe de la ejecución del proyecto

Elaboración de la evaluación de cada fase

Entrega de las evaluaciones de cada fase

Revisión y autorización de la evaluación de cada fase

Elaborar el plan de voluntariado

Entrega del plan de voluntariado

Revisión del plan de voluntariado

Autorización del plan de voluntariado

Redactar solicitudes para gestiones del voluntariado

Entrega de solicitudes a diferentes instituciones

Autorización de las solicitudes

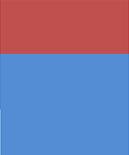
Ejecución del voluntariado

Elaboración del informe del voluntariado

Entrega, revisión y autorización del informe del voluntariado

Redactar conclusiones, recomendaciones e integración del informe final

1.5 Cronograma

No.	Actividad		agosto	septiembre	octubre
1	Redactar solicitud de autorización a la Directora del establecimiento	P E			
2	Entregar la solicitud a la Directora del establecimiento	P E			
3	Solicitud autorizada por la Directora del establecimiento	P E			
4	Acta de toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado	P E			
5	Elaborar el plan de diagnóstico	P E			
6	Revisión del plan de diagnóstico	P E			
7	Autorización del plan de diagnóstico	P E			
8	Aplicación de instrumentos de investigación	P E			
9	Recopilar información del diagnóstico	P E			
10	Elaboración del informe del diagnóstico	P E			
11	Entregar informe del diagnóstico al asesor	P E			
12	Revisión del informe del diagnóstico	P E			
13	Autorización del informe del diagnóstico	P E			

14	Fundamentar la teoría	P		
		E		
15	Revisión de la fundamentación teórica	P		
		E		
16	Autorización de la fundamentación teórica	P		
		E		
17	Elaborar plan de acción	P		
		E		
18	Entregar plan de acción al asesor	P		
		E		
19	Revisión del plan de acción	P		
		E		
20	Autorización del plan de acción	P		
		E		
21	Redactar solicitudes a entidades gubernamentales y no gubernamentales	P		
		E		
22	Gestionar por medio de solicitudes	P		
		E		
23	Aprobación de solicitudes	P		
		E		
24	Ejecución y sistematización del proceso	P		
		E		
25	Elaboración de informe de la ejecución del proyecto	P		
		E		
26	Revisión del informe de la ejecución del proyecto	P		
		E		
27	Autorización del informe de la ejecución del proyecto	P		
		E		
28	Elaboración de la evaluación de cada fase	P		
		E		

29	Entrega de las evaluaciones de cada fase	P	
		E	
30	Revisión y autorización de la evaluación de cada fase	P	
		E	
31	Elaborar el plan de voluntariado	P	
		E	
32	Entrega del plan de voluntariado	P	
		E	
33	Revisión del plan de voluntariado	P	
		E	
34	Autorización del plan de voluntariado	P	
		E	
35	Redactar solicitudes para gestiones del voluntariado	P	
		E	
36	Entrega de solicitudes a diferentes instituciones	P	
		E	
37	Autorización de las solicitudes	P	
		E	
38	Ejecución del voluntariado	P	
		E	
39	Elaboración del informe del voluntariado	P	
		E	
40	Entrega, revisión y autorización del informe del voluntariado	P	
		E	
41	Redactar conclusiones, recomendaciones e integración del informe final	P	
		E	

Tabla No. 20. Cronograma del Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado



Planificado



Ejecutado

1.6 Metodología de trabajo

Se utilizará el método deductivo y se podrá hacer uso de herramientas como:

Encuestas, entrevistas, observación, entre otras

1.7 Evaluación

La evaluación se realizará por medio de una lista de cotejo

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Profesional Asesor - Supervisor

2 Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

Datos de la institución

- Nombre: Escuela Oficial de Párvulos
- Directora: Profesora Mildred Guisela Castillo Herrarte
- Ubicación: Aldea San Juan de Arana
- Municipio: Cuilapa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de Institución: educativa, sector oficial
- Número de teléfono: 41017370
- Horario de trabajo: 8:00 a 12:00 horas

Datos personales

- Estudiante: Delmy Claribel González Arredondo
- Registro académico 201343071
- Código único de identidad 2294002720602
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado
- Duración: 200 horas
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Número de teléfono: 32087741
- Correo electrónico: delmimeme.hotmail.com
- Dirección: aldea Montecillos, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.
- Horario de trabajo: 08:00 a 12:00

2.1.1 Título

Diagnóstico aplicado a la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, kilómetro 57,3 CA1 Oriente.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

- Realizar un estudio minucioso para determinar las diferentes necesidades de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Observar las condiciones de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana.
- Verificar la proyección institucional de la escuela ante la comunidad.
- Estudiar los diferentes procesos administrativos que se desarrollan por medio de la dirección escolar.
- Analizar el tipo de relación laboral que existe entre la comunidad educativa
- Determinar los principales problemas que afecta a la escuela de aldea San Juan de Arana en su contexto y como institución.

2.1.4 Justificación

La ejecución de todo proceso de investigación, se llevan a cabo a través una serie de etapas que permiten conocer de manera integral cada uno de los factores o elementos que conforman una institución.

El diagnóstico es el primero y uno de los más fundamentales en el desarrollo de ese proceso, se constituye como una herramienta por medio de la cual es posible detectar las necesidades que una institución presenta, se vale de distintos medios y técnicas de investigación científica para darle validez y certeza a la investigación.

Permite conocer información de las necesidades que surgen en la Escuela Oficial de Párvulos de aldea San Juan de Arana, con la única intención de determinar un cumulo de problemas, priorizar el de mayor urgencia y encontrarle una solución viable y factible en beneficio de la comunidad educativa de la aldea.

2.1.5 Actividades a realizar

- Elaborar plan de diagnóstico
- Revisión del plan diagnóstico
- Autorización del plan diagnóstico
- Elaboración de encuestas
- Revisión de encuestas
- Autorización de encuestas
- Aplicación de encuestas a los integrantes de la comunidad educativa de la aldea.
- Entrevista
- Analizar la información
- Evaluación
- Redactar el informe
- Revisión del informe
- Autorización del informe
- Entrega del informe

2.1.6 Tiempo (duración)

Se realizará durante las siguientes fechas, inicia la primera semana del mes de agosto y finaliza la primera semana del mes de septiembre; en ubicación calendario va del 8 de agosto al 8 de septiembre de 2018.

- Lapiceros
- Copias

• 2.1.9.3 Técnicos

- Observación
- Entrevistas
- Encuestas

2.1.9.4 Tecnológicos

- USB
- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Teléfono celular
- Cámara fotográfica
- Internet

2.1.9.5 Físicos

- Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos, aldea San Juan de Arana, Cuilapa, Santa Rosa

2.1.9.6 Financieros

Concepto	Total
Impresiones	Q 25.00
Copias	Q 5.00
Lapiceros	Q 2.00
Lápices	Q 2.00
Total	Q 34.00

2.1.10 Responsables

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.11 Evaluación

Se realizará por medio de una lista de cotejo.

Delmy Claribel González Arredondo

Estudiante ejecutor

Vo.Bo.

Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Profesional Asesor-Supervisor

8.2 Glosario

Actividades: conjunto de todas las acciones necesarias para realizar un proyecto.

Aprendizaje: proceso de asimilación de información puesto en práctica para su verificación.

Aprendizaje significativo: metodología centrada en el constructivismo que orienta al docente para que se convierta en un facilitador de la enseñanza.

Competencia: capacidad para hacer algo con calidad.

Cronograma: consiste en una lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo final.

Constructivismo; acción de construir los conocimientos a base de la experiencia y los conocimientos previos.

Contenidos: serie de principios científicos que conforman un área de estudios.

Diagnóstico: es la investigación que se tiene como finalidad la claridad al máximo posible de la situación institucional o de la comunidad, para poder determinar sus necesidades o problemas.

Diseño del proyecto: es la presentación de los elementos básicos que identifica al proyecto.

Eficacia: es la capacidad para determinar los objetivos apropiados “Hacer lo que se debe hacer”

Eficiencia: es la capacidad de reducir al mínimo los recursos usados para alcanzar los objetivos de la organización “Hacer las cosas bien”

Encuestas: instrumentos de observación formando una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el entrevistador.

Entrevistas: observación directa de respuesta de un sujeto por parte del investigador, el cual las anota

Estudio de factibilidad: es el estudio que garantiza la disponibilidad de todos los componentes administrativos, materiales, financieros, legales, necesarios para la ejecución de un proyecto.

Estudio de pre-factibilidad: consiste en una breve investigación sobre el marco de factores y aspectos legales que afectan al proyecto.

Evaluación: se procede a observar la funcionalidad del proyecto. Es un proceso que se debe realizar antes, durante y después de su ejecución.

Financiamiento: identifica las instituciones u organización que proveerá de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto.

Financieros: representa la cuantificación en unidad económica de los costos del proyecto.

Fuentes externas: es el uso de recursos de terceros, es decir endeudamientos, así tenemos préstamos bancarios, créditos con proveedores.

Fuentes internas: es el uso de recursos propios o autogenerados, como el aporte socio, utilidades no disponibles, incorporar a nuevos socios.

Informe final: se redacta la información relativa a todas las acciones efectuadas, principalmente de los resultados obtenidos relacionados con los objetivos previstos.

Justificación: se explica la razón por la que se ejecutará el proyecto. ¿por qué?

Metas: se refiere a los logros cuantificables, verificables que paso a paso permitirán el logro de los objetivos

Monitoreo: es una modalidad de la evaluación que permite revisar se la ejecución del proyecto se está realizando de acuerdo al plan.

Objetivos específicos: son los propósitos a corto plazo que permite alcanzar el general

Objetivos generales: corresponden al fin último que se plantea.

Objetivos: expresa los motivos que mueven a llevar a cabo el proyecto, representan el qué hacer en el proyecto.

Perfil: es una propuesta coherente del que hacer, cómo se hace, con quién hacerlo y para qué hacerlo.

Presupuesto: se elabora una tabla la cual contiene la descripción de todos los recursos materiales con su costo unitario y su costo total.

Priorización: acción de analizar y categorizar los problemas detectados en el diagnóstico con la finalidad de señalar el más apremiante.

Proyecto: significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

Recursos: es la descripción de todos los recursos necesarios para efectuar el proyecto

Recursos financieros: representa la cuantificación en unidades económicas de los costos del proyecto, es necesario elaborar un presupuesto detallado con los rubros necesarios.

Recursos humanos: se debe contar con el personal necesario para el desarrollo del proyecto lo cual depende del tipo de proyecto.

Recursos materiales: comprende de suministros, equipo, espacios físicos

Técnicas de investigación: son los medios que permiten recabar la información para ser analizadas clasificadas y comprendidas que resulta importante para la toma de decisiones.



Acta número uno quíen dos mil dieciocho (01-2018)

En las instalaciones de la Escuela de Párvulos ubicada en la aldea San Juan de Arana del municipio de Cuitapa, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con quince minutos (09:15) del día lunes doce (12) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) reunidos en la oficina que ocupa la dirección de la referida institución, las siguientes personas: Licenciados Walter Armando Carvajal Díaz, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciada Nivia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía;

Profesora Wendy Mishel Morales Rodríguez, Directora de la Escuela de Párvulos y la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Delmy Claribel González Arredondo con número de registro académico

dos mil trece Cuarenta y tres mil Setenta y uno (201343071) con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Profesora Wendy

Mishel Morales Rodríguez directora de la Escuela de Párvulos, da la cordial bienvenida a los presentes, manifestando que agradece a la estudiante Delmy Claribel González Arredondo

por desarrollar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución que ella dirige. SEGUNDO:

En respuesta a la solicitud presentada por la estudiante Delmy Claribel González Arredondo con número de registro académico dos mil trece Cuarenta y tres mil Setenta y uno (201343071)

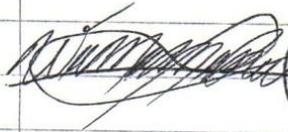
para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección y Coordinación General de Exámenes

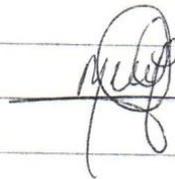


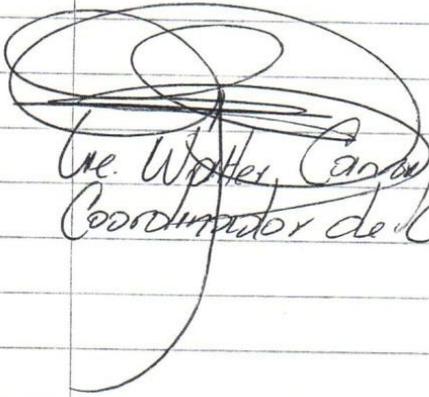
de Graduación, autorizan como unidades de Práctica la Escuela de Párvulos de la Aldea San Juan de Arana en el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa y deberá cumplir como mínimo con un número de doscientas horas (200) de Ejercicio Profesional Supervisado. TERCERO: El Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, Coordinador de la carrera y la Licenciada Nivia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, tienen a bien autorizar para que la estudiante Delmy Claribel González Arredondo, con registro académico dos mil trece cuarenta y tres mil setenta y uno (201343071) tome posesión como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela de Párvulos de San Juan de Arana del municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, para llevar a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado. CUARTO: la estudiante Delmy Claribel González Arredondo toma la palabra, agradece la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, en la Escuela de Párvulos de San Juan de Arana del municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa. La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado establece para trabajar en una jornada comprendida de las ocho a doce horas (08:00 - 12:00) los días lunes a viernes. Así también indica que la jornada podrá variar según las necesidades que se exijan en las diferentes fases de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado y las actividades de gestión que se desarrollen. QUINTO: No habiendo más que hacer



Constatar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después de su inicio, firmando para dejar constancia quienes en ella toman parte.


ESUELA OFICIAL DE PARQUEOS
SAN JUAN DE ARANA
CUNAPA, SANTA ROSA




Sr. Walter Canales
Coordinador de Carceres



